

CONSEJO
EPISCOPAL
LATINOAMERICANO



**BOLETIN
INFORMATIVO**

NUMERO 16

Agosto
M C M L V I I I

ORGANO DEL SECRETARIADO GENERAL

Bogotá

APARTADO AEREO 5278

Colombia

CATECISMO EN EL ALTIPLANO DEL PERU

Extracto de DIDASCALIA — Marzo de 1958

“La zona peruana que bordea el lago Titicaca, es una de las más pobladas de todo el país: el Departamento de Puno supera el millón de habitantes, siendo el más poblado después del de Lima. En esa región se concentró, en los últimos años, la acción del protestantismo yanqui, el cual desparramó más de cien centros de actividad y propaganda en derredor del famoso lago, influyendo notablemente sobre los indígenas —quechuas y amarás— que pueblan la comarca. Para contrarrestar el desastroso avance de la herejía, las autoridades eclesiásticas de Perú y Bolivia (y, en especial, las respectivas Nunciaturas Apostólicas) concitaron en dicha zona el fervor misionero de diversas Congregaciones religiosas, particularmente de los Padres de Maryknoll, norteamericanos, cuya finalidad es la de “iniciar y organizar” la vida eclesiástica en un lugar de misión, entregándolo a la Jerarquía Ordinaria y abandonándolo cuando ya consideran “plantada la Iglesia” en tal sitio. Tal vez sean ya unos 150 los Padres de la mencionada Comunidad que actúan en la América hispana, y su influencia ya es reconocidamente profunda y eficaz.

Hemos tenido oportunidad de conversar ampliamente con los que regentan la parroquia de San Juan en Puno y que forman un núcleo de irradiación sobre cinco o seis parroquias más y sobre toda la Prelatura “Nullius” de Juli, confiada al mismo Instituto.

No cabe duda que una parroquia regida “a la norteamericana” presenta como característica —frente a la mayoría de las nuestras una organización inteligentemente estudiada y sistemáticamente aplicada, dentro de la cual se trata de obtener el mayor número de católicos “activistas” comunitariamente empeñados en las más urgentes y variadas formas del apostolado parroquial, siendo los Sacerdotes directores más que ejecutores, guías y maestros, más que “factórum y mártires del trabajo”. Dos principios rectores inspiran la acción de estos Padres al frente de la parroquia:

1°—Obtener que los sacerdotes, desligándose de ocupaciones que pueden cumplir los laicos, puedan consagrarse a los trabajos específicamente sacerdotales; y 2° Suscitar, organizar y afianzar el movimiento familiar cristiano y cultivar vocaciones para el Seminario (nunca para el propio Instituto).

En fuerza de lo primero, emplean a los laicos para la atención del Despacho parroquial, para la Sacristía y anexos, para los movimientos sociales, para la escuela parroquial (cuyos Directores son ellos, sin ser los maestros, ni siquiera de Religión), etc. Han fundado aquí expresamente una Congregación de Religiosas, —“Siervas de Jesús Obrero”— para la ayuda parroquial. De este modo, los Padres pueden dedicarse al problema parroquial. (Por lo que se refiere al cultivo de las vocaciones, lo lleva a cabo a través de la escuela parroquial y, mejor aún, mediante una curiosa y eficaz organización de los monaguillos, con los cuales se mantiene una verdadera “escuela superior” de religión”).

Es lógico que la catequesis ocupe el primer plano en la organización parroquial de los Padres de Maryknoll. Pero lo mejor de sus esfuerzos no tiende a enseñar catecismo sino a rodearse de un buen equipo de catequistas seculares, sea para el adoctrinamiento en la misma parroquia sea para la enseñanza en los villorrios y campos.

Descontando que las Religiosas son las maestrás ordinarias de catecismo en la escuela católica y aún en las escuelas estatales situadas dentro del perímetro parroquial, y que son ellas las que preparan a los niños de Primera Comunión, los catequistas seculares se clasifican en tres categorías:

1)—*Catequistas Residenciales*, que trabajan a sueldo en el Despacho parroquial. Suelen ser dos en cada parroquia; uno para los fieles de lengua quechua, y otro para los de lengua aimará. Su deber consiste en adoctrinar a los eventuales adultos que se preparan para la Primera Comunión y a los que se van a casar; dirigir los rezos y cantos durante la Misa dominical y atender de primera instancia a quienes acuden al Despacho parroquial.

2)—*Catequistas Voluntarios*, para la catequización en aldeas y caseríos (los “aillús” o “parcialidades” que dicen los peruanos de las zonas incaicas)— Los Padres prefieren que estos catequistas sean escogidos por los propios vecinos del lugar, y no por cualquier autoridad; que sean varones, casados, o no menores de 19 años, munidos de licencia escrita para enseñar, renovable cada seis meses; que lleven —para distinguirse— un brazalete con la insignia “D. C.” (Doctrina Cristiana), que se les da categoría y sentido de responsabilidad. No les pagan nunca, pero les suministran todo lo necesario para su función, incluso linternas o faroles para sus desplazamientos nocturnos; y cuando alguno de ellos viaja al centro parroquial cuenta con alojamiento gratuito junto a los “Residenciales”. El deber de estos “Voluntarios” es enseñar el catecismo a los niños en su respectivo “aillú”; instruir a los adultos que van a casarse y que no pueden ir a la parroquia para el adoctrinamiento; llevar el censo religioso de su zona; por lo menos tres veces al

año llevar sus alumnos a la parroquia para que se confiesen y comuniquen; servir al altar cuando hay Misa en el campo; reunirse en la Casa parroquial, posiblemente dos veces al mes, para recibir instrucción y normas. A cada uno de ellos se les obliga a tener su cuaderno o libreta de control, su Catecismo (quechua o aimará); el libro de Historia Sagrada y el "Catecismo del Hogar". Las reuniones que realizan (separados por idioma) son dirigidas por ellos mismos. ("Así aprenden a tener confianza y espíritu de "líder", dice el Reglamento que trazaron los Padres,) y para su mejor funcionamiento existe una Junta Directiva elegida por los mismos Catequistas.

3)—*Catequistas Directores*, seleccionados de entre los "Voluntarios" para ser Inspectores y Jefes de estos en el campo. Deben ser hombres casados, de buenos antecedentes, de sanas intenciones apostólicas y con "Pasta de líderes". El Reglamento les señala como deberes comunes: organizar las clases de Catecismo; vigilar la conducta moral y técnica de los catequistas; cuidar "que estos no acepten propinas y que sus clases estén al día y sean en horas diurnas para evitar escándalos"; transmitirles las órdenes o sugerencias del Párroco; reunirse dominicalmente en la parroquia; administrar el agua de socorro cuando fuere necesaria, etc.

Nos parece conveniente subrayar y ofrecer a la imitación de otras parroquias la severidad con que estos Padres exigen una catequesis prematrimonial, de al menos tres semanas, a todas las parejas que pretenden contraer matrimonio. Para cada pareja hay una ficha impresa en que consta qué oraciones y qué puntos doctrinales deben saber los novios como requisitos para el casamiento; el catequista marca con señales distintas el adelanto del novio y de la novia, a fin de que el párroco vea cómo procede el doctrinamiento. Los temas que se deben estudiar corresponden a determinadas "Preguntas y Respuestas" del Catecismo Único; cuando los futuros contrayentes fueren personas de cierta cultura, el párroco les entrega la ficha y un ejemplar del catecismo, para que lo estudien o repasen a solas, y les señala la fecha para el respectivo examen.

Agreguemos que la parroquia lleva un fichero especial de los que hacen la Primera Comunión (Nombre y apellido; nombre del padre, de la madre, del catequista, y del padrino y madrina; edad; fecha, lugar y registro del bautismo).

Mucho nos agradecería hablar de la organización social de la parroquia de San Juan Bautista de Puno, sobre todo para exponer y ponderar la magnífica iniciativa de la "Cooperativa de Ahorro y Crédito" propuesta por el Episcopado Nacional como modelo para todas las parroquias del Perú; pero sería extendernos demasiado y salimos de los temas propios de nuestra revista.

¡Ojalá estos ejemplos de nuestros hermanos del Norte sirvan para abrir nuevos horizontes al reconocido celo de los párrocos de Hispanoamérica.

LITURGIA PASTORAL Y RITUAL BILINGUE

“Sacra Liturgia nihil aliud est nisi (Christi) sacerdotalis muneris exercitatio” (Med. Dei). Oficio pastoral encaminado a la santificación y salvación de las almas. El Sacerdocio salvador de Cristo previve en la Liturgia y se ejercita en la comunicación de las gracias y dones celestiales al género humano a gloria de Dios.

Idéntico es el oficio sacerdotal de la Iglesia. “Ecclesia commune habet cum Incarnato Verbo propositum, officium, munus: hoc est, veritatem docere omnes, homines recte regere ac moderari, gratum acceptumque Deo offerre Sacrificium, atque ita admirabilem restituere inter summum Creatorem ac res cretas cohaerentiam atque concordiam”. (Ibid). Edificación sobre la piedra angular. Cristo Jesús, y el fundamento de los Apóstoles y los Profetas. “Función vital de toda la Iglesia” (Pío XII), la Liturgia “es la vida de la Iglesia hacia Dios, de la Iglesia, comunidad de todos aquellos que han sido anexionados a Cristo por el bautismo y que, domingo tras domingo, se reúnen para celebrar, bajo la dirección del ministerio sacerdotal, la memoria del Señor” (P. J. Jungmann S. J.).

Por lo mismo, es constante preocupación de la Iglesia el descubrir a sus hijos el tesoro del culto divino, para disponerlos a unirse e incorporarse al único Mediador entre Dios y los hombres. Para el Santo Padre es una aberración el reducir solamente el culto divino a su parte externa, a: decoro de las ceremonias o a la suma de leyes y preceptos. Si bien está constituido, como es obvio, por un elemento externo, principalmente lo está por el elemento interno: “oportet enim semper in Christo vivere, eidemque se totum ddere, ut in eo, cum eo et per eum debita caelesti Patri attribatur gloria... Quamobrem a vera ac germana Sacrae Liturgiae notione ac sententia omnino ii aberrant, qui eam utpote divini cultus partem iudicent externam solummodo ac sensibus abiectam, vel quasi decorum quemdam caerimoniarum apparatus; nec minus ii aberrant, qui eam ve'uti meram legum praeceptorumque summam reputent, quibus Ecclesiastica Hierarchia iubeat sacros instrui ordinarique ritus” (Med. Dei).

La Sagrada Liturgia, pues, lleva en sus entrañas un fin pastoral, una evangelización vital de íntima adhesión a Cristo para la gloria del Padre. Para ello se requiere disposición adecuada, a fin que la eficacia “quam maxima” de la Liturgia se realice plenamente, ya que en el Sacrificio Eucarístico y los Sacramentos ella es “ex opere operato”,

y en los Sacramentales, "ex opere operantis Ecclesiae". Ningún otro "método" de apostolado tiene ni alcanza tanta eficacia. "Omnibus exploratum esse debet digne non posse honorari Deum, nisi mentes animique ad vitae perfectionem assequendam erigantur; clutum autem, quem Ecclesia, una cum divino Capite suo coniuncta. Deo praestat, sanctitudinis adipiscendae habere efficacitatem quam maximam" (Ibid.).

Elevar las mentes y los corazones a alcanzar la perfección cristiana es el papel perenne de la Liturgia. Sin embargo, un muro de niebla fue separándola del pueblo. "La palabra de la Liturgia, a la que corresponde principalmente el papel de elevar las almas hacia Dios, se hizo inaccesible al pueblo. De las oraciones y de los cánticos de que se compone la acción sacramental, sólo se percibe el sonido. La Liturgia se convierte en una serie de palabras y de ceremonias misteriosas, cuyo desarrollo está determinado por reglas precisas, que se afana por seguir por santo respeto, pero que finalmente terminan también por anquilosarse.... Hoy la rigidez comienza a disminuir.... De nuevo las preocupaciones de la pastoral tienen como antiguamente, la última pa'bra: me refiero a las preocupaciones de esa pastoral que ha creado las formas de la Liturgia en los tiempos de la Iglesia naciente" (P. J. Jungmann I Congreso Internacional de Liturgia Pastoral). En ese mismo plano pastoral se hallan las renovaciones e instauraciones litúrgicas adelantadas por los últimos Pontífices, especialmente, por S. S. Pío XII. Dígase lo mismo de los Rituales Bilingües concedidos por la Santa Sede. "Es evidente, dice el Cardenal Gerlier, que al conceder con prudencia y sabiduría el uso parcial de la lengua viva en la Liturgia de los Sacramentos, la Sede Apostólica se ha guiado por el principio, propuesto por San Pío X, de la participación activa de los fieles en los ritos sacros, es decir por el principio de "la pastoral litúrgica". La fe de los fieles se esclarecerá más con las oraciones litúrgicas, se aprovecharán mejor de las gracias de los Sacramentos" (I Congreso Internacional de Liturgia Pastoral Asís-Roma). Inteligibilidad directa que S. S. Pío XII señaló útil: "In non paucis ritibus vulgati sermonis usurpatio va'de utilis apud populum existere potest" (Med. Dei).

Ahora bien, en la América Latina se comprueba como necesidad general y urgente la participación activa de los fieles en los ritos de los Sacramentos y Sacramentales, para renovar la vida cristiana y preservarla de errores y herejías. Por eso, el CELAM, en sus Reuniones de 1956 y 1957, pulsando esa necesidad y haciéndose eco del deseo unánime de los pastores de almas, decidió pedir a la Santa Sede un Ritual Bilingüe en que, junto con el honor divino y la santificación obrada por los sagrados ritos, se tengan en cuenta la instrucción y educación, a manera de evangelización y formación permanente y estable de los fieles. Tal Ritual Bilingüe contribuirá, sin lugar a dudas, también a formar la conciencia eclesial de los fieles y a dar testimonio de adhesión a la Iglesia

y a su doctrina, que se traduzca en imitación y semejanza con Cristo, e incorporación a El, en lo cual consiste el verdadero Reino de Dios.

Ofrecemos a los Excmos. Sres. Prelados, en folleto de este Boletín, el magnífico y acabado estudio presentado por Su Emcía. el Cardenal Pedro María Gerlier, Arzobispo de Lyon y Primado de las Galias, en el I Congreso Internacional de Liturgia Pastoral —Asís-Roma— 1956: “Los Rituales Bilingües y la Eficacia Pastoral de los Sacramentos”.

EL OBISPO Y LAS VOCACIONES

1—*La Vocaciones sacerdotales, preocupación del Obispo:*

Entre las preocupaciones que agobian a todo Prelado en el gobierno de su Diócesis, una de las principales es indiscutiblemente el incremento y cultivo de las vocaciones al sacerdocio. Múltiples son las razones de ello:

No podía ser en otra forma, ya que *los mismos Sumos Pontífices y Supremos Pastores de la Iglesia no han dudado en llamar a la Obra de las Vocaciones “La Obra de las Obras” (Pío X)*; y uno de ellos llegó a afirmar: “El fomento y cultivo de las vocaciones eclesiásticas es la obra por excelencia que Nos ponemos en primer lugar de nuestras preocupaciones pontificias” (Pío XI); a lo que añade el Papa actual: “Es la más grave de las responsabilidades que sobre Nos pesa” (18-1-39).

En repetidas ocasiones *Los Papas han insistido claramente a los Obispos sobre su importancia*: “Nos l'amamos, pues, la atención especialmente de los Ordinarios y de cuantos están al cuidado de las almas, sobre este importantísimo problema que está íntimamente unido al porvenir de la Iglesia” (Pío XII, 23-9-50).

Si al Obispo “*compete determinar todo aquello que juzgue necesario y oportuno para la recta administración, gobierno y adelantamiento del Seminario Diocesano*” (canon 1357, Par. 1º), con igual razón le pertenecerá intensificar, orientar y dirigir la obra que sirve de base a aquella, y en la que radica gran parte de su éxito: La Obra de las Vocaciones.

Del Obispo principalmente, por poseer la plenitud del sacerdocio, es quien con más razón se puede afirmar aquello de que *Sacerdocio debe normalmente engendrar Sacerdocio*; y quién, sino él particularmente, debe asegurar la perpetuidad de su sacerdocio?.

Esta obra debe ser una de sus principales preocupaciones, puesto que *de ella depende el bien espiritual de esa porción de la Iglesia entregada a su cuidado*. Ya lo decía Pío XII refiriéndose expresamente a la América Latina: "Donde falta el sacerdote. . . se sigue, necesariamente el oscurecimiento de la luz de la verdad religiosa, pierden vigor las leyes y preceptos de vida dictados por la Religión, languidece cada vez más la vida de la gracia, se corrompen fácilmente en la relajación y en la injuria las costumbres del pueblo. . . ." (29-6-55).

II— *En qué forma ha de desarrollar su labor.*

Los Obispos, 'puestos por el Espíritu Santo para pastorear la Iglesia de Dios' (Act. XX-27), desempeñan 'su misión divina ejerciendo aquella triple potestad de enseñar, de santificar y de gobernar, que el mismo Cristo dejó a su Iglesia. Bajo la autoridad del Romano Pontífice ellos son pastores Ordinarios e inmediatos de la Grey a ellos confiada. (Cánones 329 Par. 1º; 334, Par. 1º; y 335 Par. 1º).

Investidos de esta triple potestad, consideramos que su labor pastoral en pro de una obra tan trascendental y con la que está tan íntimamente ligada la suerte de la Iglesia, ha de ejercerla, siguiendo el pensamiento de la Santa Sede, dentro del siguiente marco de actividades: 1) *Indirectamente*. Decimos en una forma indirecta, en cuanto, que prepara el terreno de la Diócesis a un trabajo más directamente vocacional. Esto se realizaría especialmente en tres formas:

a) — *Intensificacando la vida cristiana*: Los Prelados reunidos en Río de Janeiro no vacilaron en "llamar la atención sobre la importancia de emplear todos los medios aptos para intensificar la vida cristiana en los hogares. . . . Para crear así el ambiente más propicio al florecimiento de las vocaciones" (Concl. 2). Es evidente que: "El sacerdote es el resultante del estado espiritual de un pueblo" (Card. Guevara).

b) — *Apostolado laico*: La intensificación del apostolado laico en todas sus formas, y especialmente la Acción Católica con sus diversas ramas, está probado que es el poderoso medio para crear en las familias católicas un clima apto a la labor vocacional¹.

c) — *Mejoramiento de los Seminarios*: Expresamente así lo indica la Conferencia de Río de Janeiro: "Subraya la importancia que tienen para favorecer también el aumento de las vocaciones:

El nivel, no sólo espiritual y moral, sino también social y material de los Seminarios, conforme a las exigencias de la higiene y de la sana pedagogía.

La preparación literaria y científica de los aspirantes al sacerdocio. . . ." (Concl. 6).

A esto se añadirá la importancia que para esta misma obra tiene la selección previa de los candidatos que han de ingresar al seminario. Un trabajo serio en este sentido elevaría el nivel del Seminario, en todo

sentido. De aquí la necesidad del sacerdote encargado de la Obra de las Vocaciones, según lo indicaremos posteriormente.

2)—*Directamente*. Muchos son los medios que se podrían emplear en una Diócesis para una labor directa en pro de las vocaciones. Veámos los principales:

a)—*Fundación de la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales*. En términos muy claros hicieron ver su necesidad los Prelados reunidos en Río de Janeiro: “Es pues, vivísimo deseo de esta Conferencia que la Obra de las Vocaciones Sacerdotales sea considerada en todas las diócesis como la Obra fundamental e inaplazable, la que debe afanar a todos, la que merece la afectuosa solicitud y la efectiva ayuda de todos”. Su utilidad es tanta y los frutos que ha producido tan copiosos, que el Papa no duda en afirmar que, “el desenvolvimiento de esta obra providencial en cada diócesis servirá, por cierto de decisivo auxilio para el copioso reclutamiento de seminaristas...” (Pío XII, 23-4-43).

b)—*Formación de la conciencia vocacional*. La base de toda labor en este campo, como lo afirma la misma conferencia de Río de Janeiro, es la de “formar la conciencia sobre la gravedad y trascendencia del problema; hay que acentuar la responsabilidad que tienen en su solución el Clero, los educadores, los fieles todos, y de manera especial los padres de familia”. (Decl.).

Es evidente que la actitud del Episcopado debe ser de franca y decidida reacción contra la indiferencia, despreocupación y apatía con que en ciertos medios se considera tan grave problema. En esta formación de la conciencia vocacional estarían comprendidos especialmente:

Sacerdotes y Párrocos. “Es necesario que los Ordinarios exciten el celo de los Párrocos y de los sacerdotes fervorosos, a fin de que estos busquen en sus parroquias jovencitos de buena índole...” (Pío X, Encl. Cler. 862). Esta formación de la conciencia vocacional en los párrocos y sacerdotes, se podría llevar a cabo, además de muchos medios, tratando el tema bajo sus varios aspectos en reuniones especiales, con miras a insertarlo en toda la acción pastoral de la diócesis y de la parroquia.

Seminaristas. En la formación pastoral de los mismos, es preciso insistir sobre la que es OBRA DE LAS OBRAS, y en ilustrar los medios de fomentarla y organizarla.

Religiosos. Los Religiosos y Religiosas dedicados principalmente al apostolado de la educación, pueden prestar una valiosa colaboración, y esto se podría lograr trazando un plan conjunto, de acuerdo con el Ordinario, como lo vienen realizando en no pocas partes.

Las religiosas de vida contemplativa y los enfermos pueden prestar un valioso aporte espiritual. Bien sabido es que la oración unida al sacrificio es el primero de los medios.

Los Educadores. La colaboración de los educadores en este campo, puede ser preciosa si se sabe aprovechar. Ordinariamente la ignorancia es la que cierra el camino al trabajo de muchos educadores en este campo.

Padres de Familia. No sólo empleando los medios ya mencionados en principio, (intensificación de la vida cristiana y del sentido apostólico, en el hogar) sino también en otras formas:

Con la "laudable práctica de rendir un homenaje a los padres de familia como medio de fomentar las vocaciones sacerdotales" (1ª Reunión del CELAM Concl. 79).

Organizando conferencias o reuniones en que se les ilustre sobre sus responsabilidades.

Fieles. Bien sabido es que los Prelados son verdaderos doctores o maestros de los fieles que les han sido encomendados" (Cnn. 1326 y 116). Ellos por medio de pastorales especiales y en otras formas, han de despertar en todos sus feligreses un vivo celo por apoyar la principal obra de la diócesis y en la que radica su porvenir religioso.

Igualmente podrán organizar campañas vocacionales de tipo diocesano:

"Día del Seminario", con adecuados actos de piedad y con una intensa propaganda" (Conf. Concl. 4).

"Semanas y Exposiciones vocacionales" que en otros países ya han dado muy buenos resultados, y en las que toman parte fieles de toda categoría y edad.

Congresos Eucarísticos vocacionales, como los que se han celebrado en Canadá y Argentina con óptimos resultados.

c)—*Dedicar un sacerdote a esto:* Aunque las necesidades de la Diócesis sean muchas, aunque aparentemente sea una pérdida, está demostrado que la dedicación de un sacerdote exclusivamente a la obra de las vocaciones, es un paso fundamental, decisivo y necesario en orden a trabajar seria y organizadamente. En la Primera Semana Interamericana de Acción Católica, celebrada en Santiago de Chile en junio de 1945, Monseñor Eduardo Escudero, en un informe que presentó, basado en una encuesta realizada en Latinoamérica, insinuaba entre otros medios básicos para la solución del problema vocacional, el nombramiento de un sacerdote con cargo de "Visitador Parroquial" para estimular a los Párrocos, buscar, cultivar y controlar las vocaciones". Y el pasado año la Asamblea Plenaria del Episcopado Francés, dejó la siguiente constancia: "Es muy de desear que el Sacerdote encargado en la diócesis de la Obra de las Vocaciones esté libre de otras ocupaciones, a fin de que pueda consagrar a esta obra todo su tiempo, su reflexión y su actividad". En resumen, el fruto del sacrificio que se hace al dedicar un sacerdote exclusivamente a esto, aunque no se verá sino después de algunos años, se justifica plenamente.

d)—*Estudios Sociológicos*. Por medio de encuestas estadísticas, etc., tales como los que han emprendido en Europa y también en Brasil, el Obispo podría descubrir las condiciones externas y los factores psicológicos y sociológicos que influyen en las vocaciones y localizar hechos, ideas, opiniones, fallas, etc, que darían luz en el desenvolvimiento de las campañas vocacionales. Cuántas sorpresas no se evitarían y cómo se podría trabajar con un conocimiento claro del terreno.

e)—*Intercambio con Diócesis necesitadas*. Es un hecho, que parte del problema vocacional que viven algunas regiones, se debe a la desigual repartición del clero. Sería muy útil estudiar una razonable distribución del mismo, más conforme con las necesidades religiosas de la humanidad. Realizado esto con espíritu de caridad fraterna, influiría seguramente en el aumento de las vocaciones, pues los jóvenes serían vinculados al servicio de una causa universal.

Proyecto Mayor de la Unesco sobre la Extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina

Del 30 de mayo al 4 de junio del corriente año se ha celebrado, en la ciudad de San José de Costa Rica, la Segunda Conferencia de Comisiones Nacionales de la UNESCO del Hemisferio Occidental.

En relación con el conocido PROYECTO MAYOR se aprobaron al gunas recomendaciones, cuyo texto es el siguiente:

“Al contemplar con gran satisfacción, el entusiasmo suscitado por el Proyecto Mayor, su venturoso comienzo, los prudentes planes para 1959-60, el apoyo evidente que le han dado los gobiernos americanos, la UNESCO, la OEA, otros organismos internacionales, muchos Estados europeos, y las perspectivas de un aumento en la ayuda a dicho proyecto, la Conferencia expresa, su satisfacción por el consejo certero que el Comité Consultivo Intergubernamental da a este Proyecto.

RECOMIENDA

1—Que las Comisiones Nacionales del Continente Americano procedan a crear dentro del seno de las Comisiones, Comités Nacionales integrados por distinguidos educadores, organizaciones de maestros, sociólogos, dirigentes de la información pública, con el propósito de desarrollar las siguientes actividades:

- a)—apoyar y ayudar a sus gobiernos en el sentido de que continúen dando y mejoren su respaldo financiero, administrativo y legislativo a este Proyecto, en forma adecuada;
- b)—dar publicidad y difundir entre el público los propósitos y logros de este Proyecto, utilizando particularmente el llamamiento hecho por el Consejo Consultivo en su Segunda Reunión;
- c)—cooperar a escoger el personal especializado necesario para este proyecto y en la correcta selección de becarios, así como en el empleo de estos cuando regresan, como ha sido recomendado por el Comité Consultivo en su Segunda Reunión;
- d)—ayudar a los gobiernos en la coordinación de todos los recursos internos y externos, particularmente de aquellos que dependen de la UNESCO y de la Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos (ICA) para el logro rápido y apropiado de los fines de este Proyecto;
- e)—compilar y facilitar a la UNESCO información sobre la contribución de las instituciones educativas privadas a este Proyecto;
- f)—ayudar en la selección de centros asociados en los países que puedan ser admitidos dentro del Proyecto, como ha sido recomendado por el Consejo Consultivo en su Segunda Reunión;
- g)—ayudar al Centro Regional de la Habana en la publicación de un boletín para el Proyecto Mayor, enviando regularmente a dicho Centro informaciones sobre el desarrollo de este Proyecto en la esfera nacional.

2—El estudio y la comunicación a los gobiernos y a la UNESCO, de los modos y medios de resolver el problema económico de llevar la educación gratuita y obligatoria al plano nacional e internacional en la América Latina.

3—La acción práctica por parte de las Comisiones Nacionales; a fin de asegurar que todas las comunicaciones procedentes de las varias entidades participantes en el Proyecto Mayor les sean dirigidas o, en su defecto, se les remitan copias para su información.

4—El empleo del Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa (México) dentro de los objetivos de este Proyecto, inclusive la cooperación con el Instituto en su plan de producción de una película cinematográfica sobre el Proyecto Mayor”.

El Secretariado General somete especialmente a la consideración de los Ordinarios de América Latina y a la de cuantos pueda interesarles la recomendación en la que se hace explícita mención de *“compilar y facilitar a la UNESCO información sobre la contribución de las instituciones educativas privadas a este Proyecto”*.

Para la aplicación de dicha recomendación, el Centro Regional de la UNESCO en La Habana tal vez recibirá instrucciones para que invite a las Comisiones Nacionales a que incluyan un representante de la ense-

ñanza privada en los Comités Nacionales previstos por el mismo Proyecto y recomendados en el n. 1 del citado documento.

Los Ordinarios juzgarán sobre la conveniencia de solicitar de los Organismos católicos de educación la más generosa colaboración con los Gobiernos para la ejecución del PROYECTO MAYOR de la UNESCO, dentro del espíritu de las conclusiones aprobadas por el CELAM a este respecto en la reunión de Fômeque.

Véase el relativo apúsculo pág. 23 v s.).

LA EXENCION Y LA SUBORDINACION DE LA ACCION APOSTOLICA

Por exención se entiende “aquel privilegio por el cual los religiosos de determinada Orden o Congregación se substraen a la jurisdicción de los Obispos y de los otros Ordinarios del lugar” (Wernz Vidal). Por tanto los religiosos exentos tienen como Ordinario a su propio Superior quien recibe, por medio del respectivo Prepósito General, potestad delegada de la Santa Sede. La exención en la Iglesia contribuye a la diversidad y a la más amplia y plena eficacia de la vida católica. Es de derecho eclesiástico, se contiene dentro de los límites fijados por el derecho divino y de ninguna manera puede considerarse como ajerárquica ya que es establecida por la Santa Sede. No es lo mismo no estar sometido plenamente a la jurisdicción del Ordinario del lugar y no estar sometido a la Jerarquía Los Superiores Religiosos, por ejemplo los Provinciales, están sometidos al propio Prepósito General, quien directamente está sometido a la santa Sede.

SUBORDINACION TOTAL DE LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS A LA SANTA SEDE

De ninguna manera la exención, en cuanto es sustracción a la autoridad del Ordinario del lugar, es sustracción a la autoridad jerárquica: La Iglesia respeta, como nadie, la libertad y la responsabilidad personal e institucional. Jamás absorbe o nulifica esa responsabilidad y libertad. Los Institutos Religiosos deben ser fieles al espíritu del propio Fundador y a sus Constituciones cuyo valor dimana del reconocimiento y aprobación de la Santa Sede; ella es fuente de todo derecho; sólo en

la sumisión a ella se puede estar en la Iglesia; nada puede construirse fuera de la autoridad del Vicario de Cristo y de la roca fundamental de la Iglesia: Pedro y sus Sucesores.

En sus dos últimos discursos dirigidos a los Religiosos 12 de diciembre de 1957 y 11 de febrero de 1958 Su Santidad señala cuál debe ser la sumisión a la Santa Sede:

- a)—"Peculiar acatamiento a la Cátedra de Pedro y al Vicario de Cristo", de tal manera que sea norma de los religiosos que en esto deben "superar a los demás" siendo "modelos y defensores de la disciplina eclesiástica". (11, II-58).
- b)—Los Religiosos exentos deben ser "pregoneros de la doctrina de verdad que procede de esta Cátedra".
- c)—A los Religiosos exentos pide el Papa "prontísima voluntad de trabajar en todo aquello en lo que la Iglesia desea emplear vuestra obra".
- d)—La Santa Sede pide de los Religiosos exentos "informaciones no solamente verídicas, sino también francas que permitan conocer el verdadero estado de cada Comunidad en lo que concierne a la doctrina y a la vida, la formación ascética y la observancia, la disciplina religiosa y la administración temporal, y así de las demás cosas". 12, VII, 57).
- f)—Para la actividad fructuosa de las Comunidades es necesaria la fidelidad a las "respuestas, reglas e instrucciones de la Santa Sede". 12, XII-57).
- g)—La Santa Sede "dejando a los superiores constituidos las iniciativas previstas por las constituciones, debe conservar su derecho y ejercer su función de vigilancia". (12, XII, 57).
- h)—Esta subordinación a la Santa Sede de ninguna manera debe entenderse como "centralización" que absorba las iniciativas, las responsabilidades, la libertad y la dirección subordinada. (12, XII, 57).
- i)—"Los principios que Nos hemos recordado, dice el Papa a los Religiosos, os ofrecen unas directrices, y no dudamos de que sabréis profundizar en ellos con fruto".

En los mismos discursos el Romano Pontífice manifiesta una honda preocupación paternal: Por esta autoridad que Cristo confió a la Santa Sede y por el ejercicio de ella se le acusa de "centralización" lo cual denota desconocimiento de la función misma de la Santa Sede en la Iglesia: "Hay todavía una cosa sobre la que no queremos dejar escapar la ocasión de decir una palabra: es la voluntad de "centralización" que muchos atribuyen a la Santa Sede y le reprochan. La palabra "centralización" puede designar un sistema de gobierno que pretenda atraerlo todo a sí, decirlo todo, dirigirlo todo, reduciendo a los subal-

ternos al simple papel de instrumento. Esta centralización es absolutamente extraña al espíritu de los Romanos Pontífices y de la Sede Apostólica. Pero la Santa Sede no puede renunciar a su papel de centro director de la Iglesia". (12, XII,57). "Y si acaso algunos, olvidando el espíritu de los hijos, ocasionasen preocupaciones a la Sede Apostólica, Nos, con la ayuda de Dios, recordaremos fielmente las palabras del Señor: "Tu eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia. . . . Tú confirma a tus hermanos". (II, 11, 58).

Frente a esa preocupación del Padre Común, los Religiosos, siempre solícitos por ser fieles a lo dispuesto por Cristo, realizarán amorosamente su entrega y sumisión a la Sede de Pedro.

LIMITES DE LA EXENSION: SUBORDINACION AL OBISPO

En la Iglesia de Cristo no hay sino un apostolado que es el Jerárquico. Los Institutos Religiosos son estados jurídicos para adquirir la perfección. La perfección reclama la solicitud continua no sóamente por la propia santificación, sino el celo apostólico al servicio de la Iglesia, que es jerárquica. Las Circunscripciones Eclesiásticas tienen al Ordinario del lugar como Superior Jerárquico. El Obispo gobierna no con potestad delagada, sino propia, en nombre de Cristo, es en su Diócesis Vicario de Cristo y Pastor ordinario de los fieles que el Papa ha confiado a su autoridad y a su solicitud paternal. "Nadie puede poner un fundamento distinto del que ha sido puesto por Cristo". Por tanto.

- a) — Ante todo es necesario tener en cuenta que entre las almas confiadas al Obispo, *no hay fieles exentos*; ellos, por tanto no pueden ser llevados a Dios y recibir de los Religiosos la acción apostólica, si por el solícito espíritu eclesiástico de los miembros de las Comunidades no son sólidamente formados en el conocimiento, en el amor y en la obediencia a su Pastor legítimo, que es el Obispo.
- b) — El único magisterio auténtico en lo que toca al depósito de la revelación, es el que en la Diócesis ejercita el Obispo en comunión con el Romano Pontífice y con el Colegio Episcopal. Nadie puede, ni los Religiosos, ejercitar magisterio auténtico en la Diócesis sino participando de la responsabilidad episcopal y auxiliando al Obispo en su cometido de enseñar todo lo mandado por Cristo.
- c) — La misma acción sacerdotal se ejercita como participación de la responsabilidad santificadora del Obispo. La Diócesis es una proyección de la Iglesia Universal, es una verdadera Iglesia, "Ecclesias ex ecclesiis", todo Sacrificio y la administración de los Sacramentos son el culto litúrgico de la Iglesia Diocesana; todo acto de mediación sacerdotal ejercido en bien de los diocesanos es colaboración con el Obispo y participación de su potestad sacerdotal.

d)—Al Obispo está confiado el gobierno de los fieles y toda la organización de la acción apostólica externa. La exención mira al régimen y a la vida interna de las Comunidades, no al ejercicio del apostolado externo. Ahí no vale la exención porque se trata del derecho divino. Es ésta la categórica afirmación de Pío XII: “Sin duda alguna que *por prescripción del derecho divino* el sacerdote lo mismo si es secular que religioso, debe ejercer su oficio de modo que sea *auxiliar del Obispo y esté bajo su autoridad*” Disc. Congreso de Religiosos. 8, XII, 1950.

Es ésta, como el Papa lo señala, también la norma del Derecho Canónico: “*Etenim ad normam Juris Canonici religiosi ex cempti Episcopi loci potestati subsunt, prout episcopale munus perfungendum et animorum rite ordinata curatio requirit*” (8, XII, 1950).

Por tanto, las realizaciones apostólicas externas, la organización de la cura de almas, la coordinación de todas las fuerzas y actividades apostólicas, los objetivos precisos del apostolado están bajo la autoridad episcopal, la exención en estos campos, no puede entenderse como independencia del Obispo. En cuanto el Párroco es, co-potestad delegada del Obispo; pastor ordinario de los fieles y, por derecho eclesiástico, miembro de la Jerarquía, también a él compete la organización del apostolado dentro de su Parroquia de manera que todas las actividades externas se realicen bajo su conocimiento y autoridad, de acuerdo con los estatutos diocesanos (Cfr. Bis Saeculari, Disc. I Congreso Mundial Ap. de los Laicos, (14, X, 51), Carta al Cardenal Lercaro, (16, IX, 54)

Rehabilitación Carcelaria y Acción Pastoral

La comunidad humana toda es objeto del cuidado pastoral. Esta visión plena de la acción de la Iglesia, permite comprender la situación carcelaria dentro de la solicitud de la Jerarquía. Los reclusos en las cárceles continúan perteneciendo a la sociedad, no pierden su carácter de miembros del Cuerpo Social. La sociedad en general no puede quedar indiferente ante la suerte de las personas humanas en proceso de rehabilitación jurídica, psicológica, moral y religiosa. Especialmente compete a las instituciones que dirigen la vida social y sus destinos atender metódicamente los problemas de todo sector humano.

El puro alcance legal de las instituciones penitenciarias no es suficiente para abarcar plenamente todo el campo rehabilitatorio del recluso

do: En este sentido valen las reflexiones de Jean Dabin: "Ni la persona humana, ni sus facultades (emanaciones de aquélla), ni el alma del hombre, ni su cuerpo (indivisiblemente unidos), son "cosas" mensurables, susceptibles de ser dominadas desde el exterior. De ahí la impotencia del jurista para objetivar, encuadrar y dominar plenamente las relaciones que tienen por materia directa, o que tocan, tales valores. Esta impotencia se observa incluso cuando la persona está puesta al servicio de fines económicos, como en el contrato de trabajo". (Teoría general del Derecho pág. 138).

Es indispensable un tratamiento de rehabilitación del recluso que ponga en juego actitudes espirituales eminentemente cristianas: la fé, la esperanza, la caridad. Por ello la presencia de la acción de la Iglesia en la rehabilitación del preso es necesaria para que esta alcance la categoría espiritual de un verdadero apostolado. Al respecto dice Su Santidad Pío XII: "Lo que aquí se propone como ideal de la entrega de sí, para la salvación espiritual y la purificación del prisionero, va también más allá del precepto nuevo del Redentor: "Amaos los unos a los otros", que debía ser la señal por la que se reconociera a sus discípulos (Jo. 13, 34-35). Se trata, en efecto, de acercarse tanto al culpable que se llegue a ver, honrar y amar en él al Señor; aún más: se trata de compenetrarse uno mismo con él en manera tal de ponerse espiritualmente en su lugar con el uniforme de encarcelado y en la celda de su prisión, como el mismo Señor Dice de sí: "Estaba encarcelado y vinisteis a visitarme" (Mat. 25, 36): todo este mundo interior, esta luz y esta bondad de Cristo podrán dar al reo el apoyo y la ayuda para salir de la miserable esclavitud de la pena y reconquistar la libertad y la paz interior.

Pero, además, las palabras del Señor obligan no solamente a aquellos a los cuales se ha confiado el cuidado inmediato del condenado, sino también a la misma comunidad de la cual aquel era y sigue siendo miembro. Esta debería adiestrarse para estar dispuesta a acoger con amor al que es puesto en libertad; con un amor no ciego, sino clarividente y al mismo tiempo sincero, pronto a socorrer, discreto y tal que le haga posible la readaptación a la vida social y a sentirse de nuevo libre de la culpa y de la pena".

PASTORAL

Reunión Latinoamericana en Bélgica

El 13 de julio del presente año se inició en la Abadía de Zevenkerken (Brujas) la importante Reunión para Estudiantes Sacerdotes y Seminaristas de América Latina que terminará el 14 de agosto. La magnífica iniciativa cuya realización en gran parte se debe al P. Houtart,

tiene por objeto ampliar la visión de los Estudiantes Latinoamericanos de tal manera que no se circunscribe al plano nacional, sino que se proyecte al campo continental.

La Reunión está dividida en sesiones que durarán varios días para estudiar con mayor amplitud los diversos aspectos reclamados por la pastoral contemporánea. Varias excursiones, como las visitas a Lovaina y a la Exposición Mundial de Bruselas, servirán de reposo entre las diversas sesiones.

SESIONES Y TEMAS:

- 1—*Sesión de Sociología*: Dirigida por los P. P. Houtart y Laloux.
Temas: La Iglesia en el mundo, la Pastoral en América Latina, Análisis de hechos religiosos. Estudios Sociológicos de medios urbanos, Estudios Sociológicos de medios rurales. Estudios socio-religiosos del Clero y las vocaciones.
- 2—*Sesión Litúrgica*: Dirigida por Th. Maerten, F. Debust y J. Stinghamer.
Temas: La Pastoral de la Misa y los directorios, Los Oficios de devoción y los paralitúrgicos. El arte sagrado, La Pastoral bíblica, El derecho litúrgico reciente y sus repercusiones pastorales. Misas comunitarias, vísperas bíblicas, etc.
- 3—*Sesión Catequística*: Dirigida por los P. P. Delcuve, Ranwez, Van Caster y Godin.
Temas: Progreso de la catequesis del siglo XX, Base de la formación religiosa, Mensaje de salvación, Psicología religiosa, Metodología religiosa, Formación religiosa del niño, Formación religiosa en la escuela primaria, Formación religiosa del adolescente, La familia cristiana, El Catecumenado, Realizaciones parroquiales concretas. (Centro de Anvers).
- 4—*Sesión de información sobre Scoutismo*.
Temas: Rama de lobatos, Rama de exploradores, Rama de adelantados y guías, Papel del capellán.
- 5—*Sesión de información sobre la Acción Social en Bélgica*.
Temas: El problema social en Bélgica, La organización de las obras sociales, El Movimiento obrero Cristiano: Sindicatos, Cooperativas, Acción Educativa y Apostólica al lado de los hombres, Acción Familiar, la organización de conjunto Bélgica-Congo, Acción Social Agrícola, Organización de clases medias, Las obras sociales femeninas cristianas. (las L. O. F. C. en Bélgica y el Congo), Escuelas de Servicio Social, la Juventud Obrera Cristiana, La organización de Patronos católicos, Información sobre las Instituciones Internacionales oficiales y privadas.

En la Reunión participan Sacerdotes y Seminaristas de los siguientes Países: Brasil, El Salvador, Venezuela, Colombia, Puerto Rico, Argentina, Paraguay, Cuba, México, España y Bélgica.

CATEQUESIS

Colaboración de los Religiosos y Religiosas

(NC)—Al iniciar el presente año, la Institución Teresiana se ha hecho cargo en Santiago de Chile de una actividad sumamente importante: la dirección del Instituto Catequístico, que viene funcionando en aquella ciudad desde hace varios años, y en cuya fundación colaboró ya eficazmente la misma Institución Teresiana.

El Instituto Catequístico, bajo la dependencia de la Autoridad eclesiástica, forma a sus alumnas en Religión y en Pedagogía, y las hace competentes para enseñar la Religión en las Escuelas primarias del Estado, que reconoce, al efecto, los títulos expedidos por el Instituto.

Es interesante notar que, si bien al amparo de disposiciones oficiales que lo permitían, en determinadas circunstancias, se podía enseñar la Religión en las escuelas primarias, en muchos casos no se daba esta enseñanza por falta de Profesorado. El Instituto Catequístico se fundó para atender a esta necesidad.

Crónica Episcopal Latinoamericana

NUEVAS CIRCUNSCRIPCIONES ECLESIASTICAS

Su Santidad se ha dignado benignamente erigir las siguientes Circunscripciones Eclesiásticas:

- 1.—El Vicariato Apostólico de Curacao, (Antillas) fue elevado a Diócesis con el nombre de Willemstad; permanecerá inmediatamente sujeta a la Santa Sede al cuidado de la Orden de Predicadores.
- 2.—El Vicariato Apostólico de Guayana Holandesa fue elevado a Diócesis, con el nombre de Paramaribo permanecerá inmediatamente sujeta a la Santa Sede, al cuidado de la Congregación del Santísimo Redentor.
- 3.—La Misión sui iuris de la Tarahumara, Méjico, en Vicariato Apostólico omónimo.

DESIGNACIONES EPISCOPALES:

Su Santidad de ha dignado benignamente proveer a las siguientes circunscripciones eclesiásticas:

- 1.—S. E. Reverendísima Monseñor Giovanni M. Michele Holterman fué promovido a la Iglesia episcopal residencial de Willemstad, transfiriéndolo de la Iglesia episcopal de Vagada;
- 2.—S. E. Reverendísima Monseñor Stéfano Kulpers fue promovido a la Iglesia Episcopal residencial de Paramaribo, transfiriéndolo de la Iglesia episcopal titular de Termesso.
- 3.—El Reverendísimo Padre Adolfo da Sesto S. Giovanni, de la Orden de los Fratres Menores Capuchinos, en el mundo Luigi Bossi, fue promovido a la Igle-

sia Titular Episcopal de Parnasso, constituyéndolo al mismo tiempo Coadjutor con derecho de sucesión de Su Excelencia Reverendísima Monseñor Emiliano Giuseppe Lonati, Prelado nullus de San Giuseppe del Grajau (Brasil).

- 4.—Rvdm. Monseñor Pedro Lira, Vicario General de Salta, fue promovido a la Iglesia Episcopal de Tenedo, designándolo auxiliar de S. E. R. Monseñor Roberto Tavella Arzobispo de Salta (Argentina).
- 5.—El Reverendísimo Padre Salvador Martínez Aguirre, S. J., Superior Eclesiástico de la Misión Sui iuris de la Tarahumara, Méjico, fue promovido a la Iglesia Titular Episcopal de Arca de Armenia, designándolo Vicario Apostólico del nuevo Vicariato omónimo.
- 6.—El Reverendísimo Padre José Lecuona Labandibar, Consejero general del Instituto Español de Misiones Extranjeras (Burgos), fue promovido a la Iglesia Episcopal Titular de Vagada, designándolo Vicario Apostólico del Vicariato de San Jorge. Colombia.

OTORGAMIENTO DEL SAGRADO PALIO:

En el Consistorio del 9 de junio de 1958 fue solicitado y otorgado el Sagrado Pallo a los Excmos. y Rvmos. Señores Arzobispos de las siguientes Iglesias Metropolitanas: Méjico, Lima, Caracas, Puerto Príncipe, Teresina (Brasil), Guayaquil, Nueva Pamplona, (Colombia), Cuiaba (Brasil), Goiania, Tucumán (Argentina), Cuenca (Ecuador);

Belén de Pará (Brasil), Trujillo (Perú), Medellín (Colombia), Córdoba (Argentina), Botucatu, Campiñas, Ribeirao Preto, Vitoria (Brasil).

LUTO EN EL EPISCOPADO.

De Lima llega la dolorosa noticia de la muerte de S. E. R. Monseñor Francisco Rubén de Berroa y Bernardo, Obispo de Ica (Perú).

El difunto Prelado había nacido en Omate Arquidiócesis de Arequipa el 2 de abril de 1876. Fué ordenado sacerdote el 23 de diciembre de 1899 y había sido consagrado Obispo de Huanuco el 4 de Marzo de 1923. De ahí fue transferido a la sede de Ica en 1946 y distinguido con el título de Asistente al Solio Pontificio.

HONDA PENA POR LA MUERTE DEL EXCELENTISIMO SR. NUNCIO EN ARGENTINA

Con profundo dolor se ha recibido la noticia de la inesperada muerte del Excmo. y Rvmo. Sr. Mario Zanín, acaecida el 4 de agosto a las tres de la mañana en Buenos Aires. Su Excelencia había sido ordenado sacerdote, a los 24 años, en 1913. Fué Delegado Apostólico en China y luego Nuncio de S. Santidad en Chile y Argentina. Una de sus últimas actividades fué la de ayudar con todo empeño a las víctimas de las inundaciones sufridas por la Capital de Argentina "Poseía, dice el Osservatore Romano, cualidades sobresalientes de espíritu, corazón y mente".

COORDINACION DE LA LABOR CATOLICA EN ARGENTINA SIGUIENDO LAS NORMAS DEL CELAM

(AICA). Presidida por el Excelentísimo Señor Arzobispo, Monseñor Juan C. Aramburu, tuvo lugar una reunión a la cual asistieron todos los párrocos de la Arquidiócesis así como los superiores de las comunidades religiosas, con el fin de aunar criterios sobre la aplicación de las resoluciones adoptadas por el CELAM en relación con la coordinación del apostolado.

El Prelado tuvo a su cargo la explicación de las resoluciones en cuya adopción tomó parte como Delegado del Episcopado Argentino,

y según las cuales se busca afianzar la colaboración entre el clero secular y regular, ya prevista por el Derecho Canónico, a fin de atender a las necesidades espirituales de los fieles.

Señaló el Arzobispo que en el campo apostólico, de acuerdo a las instancias de la Santa Sede y de los propios organismos latinoamericanos se habrán de constituir secretariados coordinadores tanto en el plano nacional como diocesano, que tendrá la representación de las organizaciones y promoverán sus actitudes propias sin obstaculizarlas ni absorberlas, promoviendo su acción en el plano internacional en absoluta unidad del conjunto con la Jerarquía eclesiástica. Anotó finalmente Mons. Aramburu que el CELAM juzga a la organización de la A. C. en su actual estructura como vital e irremplazable para la Iglesia en el Continente.

Otra reunión similar se realizó posteriormente con todas las Religiosas de la arquidiócesis.

El Señor Arzobispo manifestó su complacencia por el resultado de estas reuniones y espera que en un tiempo prudencial podrá llegar a la anhelada coordinación.

LOS RELIGIOSOS DE COLOMBIA Y LA COORDINACION

Más de mil miembros de las diversas Comunidades de Religiosos y Religiosas de Colombia participaron en el III Congreso organizado por la Conferencia de Superiores Mayores que se efectuó en la última semana de julio del presente año.

El Congreso tuvo como tema coordinar: a) Las fuerzas de los distintos campos de Apostolado, y de los religiosos; b) todas las fuerzas apostólicas de los laicos que reciben formación y son organizados por los Religiosos, para actuar con eficacia en la obtención de los más urgentes objetivos. Tanto en los estudios como en la forma de efectuar la coordinación se siguieron las directrices señaladas por el CELAM en sus Reuniones.

El Congreso manifestó su decisión firme de realizar los trabajos apostólicos bajo la dirección de la Jerarquía, de acuerdo con las normas por ella dadas y con el Organismo Nacional Coordinador que es el Secretariado del Episcopado.

Un folleto editado por la Comisión organizadora del Congreso expresó desde un principio la mente del mismo: responder con toda fidelidad a lo que ha pedido el Padre Santo en cuanto a la coordinación de las Organizaciones y su subordinación a la Jerarquía.

Tanto el funcionamiento de la Conferencia como el pasado Congreso constituyen un verdadero ejemplo de genuino amor a la Iglesia y de filial adhesión a la Jerarquía. Para cuidar la realización de las importantes conclusiones del Congreso fue designado un Comité Ejecutivo.

El Sr. Nuncio Apostólico en Colombia y Monseñor Pablo Correa León en representación del Sr. Cardenal, prestigiaron con su presencia y su palabra el magno Congreso.



CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

Los Rituales Bilingües y la Eficacia Pastoral de los Sacramentos

Por Su Eminencia
el Cardenal Pedro María Gerlier,
Arzobispo de Lyon, primado de las Galias.

Primer Congreso Internacional de Liturgia Pastoral (Asís - Roma)
18 - 22 - Sept. 1.956

LOS RITUALES BILINGÜES Y LA EFICACIA PASTORAL DE LOS SACRAMENTOS

Por S. Emcia. el Cardenal Pedro María Geller Arzobispo de Lyon, Primado de las Galias.

La Encíclica *MEDIATOR Dei*, recordando con una gran claridad teológica que la eficacia de la liturgia se deriva de ser plegaria oficial de la Iglesia, reconoce también, que en el plano pastoral, la *INTELEGIBILIDAD* directa de los ritos por el pueblo —y es superfluo subrayar su interés— puede facilitarse grandemente, en ciertos casos, con el empleo de la lengua viva; empleo, que solamente la Santa Sede, en todo caso, puede autorizar y cuyas modalidades ella determina: *IN NON PAUCIS RITIBUS VULGARI SERMONIS USURPATIO VALDE UTILIS APUD POPULUM EXSISTERE POTEST; NIHILOMINUS UNIUS APOSTOLICAE SEDIS EST ID CONCEDERE.*" (1)

El documento pontificio está fechado a 20 de noviembre de 1947. Ocho días más tarde, el 28 de noviembre, la Sagrada Congregación de Ritos concedía a Francia un Ritual latino-francés. Este indulto no era, en verdad, el primero en tiempo, ni debería ser el último, pero es permitido ver en la casi simultaneidad de estos documentos la prueba de que las palabras del Soberano Pontífice sobre la utilidad pastoral del empleo de la lengua viva se aplican, mejor que a todos los demás casos, a la liturgia sacramental.

No será inútil investigar lo que la historia nos enseña en cuanto al uso de la lengua vulgar en la administración de los sacramentos hasta el Pontificado de S. S. Pío XII, en el que la cuestión de los ritua-

les bilingües ha tomado un desarrollo, del que subrayamos la importancia práctica.

I. HISTORIA DEL EMPLEO DE LA LENGUA VULGAR EN EL RITUAL

A) EN LA IGLESIA ANTIGUA

En la Iglesia Antigua, en la época en que se compusieron las oraciones más venerables del Ritual Romano (por ejemplo, las del Bautismo), todos comprendían el latín. No se planteó problema lingüístico hasta la evangelización de Inglaterra y de los países germánicos; pero el latín circulaba por toda la civilización viva, en lo que los bárbaros se esforzaban por penetrar.

B) EN LA EDAD MEDIA

Las diferentes lenguas romances se fueron separando muy lentamente del latín. Varios siglos después de que el latín se había hecho ininteligible en el Norte Alpino, aún era comprendido en Italia. Por otra parte, es evidente que el problema de una liturgia en lengua vulgar no solamente no se planteaba en la Edad Media, sino que no podía plantearse: durante mucho tiempo no hubo lenguas vulgares, sino una multitud de dialectos que no hubieran tenido ni la extensión geográfica necesaria para una lengua litúrgica, ni los medios de expresar lo que la liturgia debía decir. Toda la unidad cultural y religiosa de Occidente estaba en el latín.

La liturgia latina de los sacramentos comprendía, sin embargo, algunas fórmulas en lengua vulgar, cosa que no se encontraba en ninguna otra parte de la liturgia. En todas partes, la forma del consentimiento matrimonial estaba en lengua vulgar. Y sobre todo, el elemento más tradicional en Occidente en lengua vulgar está, ciertamente,

(1) A. BUGNINI, C. M., *Documenta pontificia ad institutionem liturgicam spectantia*, p. 118.

en la liturgia del Bautismo, la triple interrogación sobre la renuncia a Satanás y la profesión de fé: se le encuentra desde la evangelización de la Germania por San Bonifacio como lo atestiguan los STATUTA BONIFACII (n. 27): NULLUS SIT PRESBYTER, QUI IPSA LINGUA QUA NATI SUNT, BAPTIZANDOS, ABRENUNCIATIONES VEL CONFESIONES APERTE INTERROGARE NON STUDEAT: UT INTELIGANT QUIBUS ABRENUNCIANT VEL QUAE CONFITENTUR" (1) Pero el uso de la lengua vulgar estaba estrictamente limitado, se ve, a aquellos casos en que los fieles, personalmente interrogados, debían responder al sacerdote: todas las oraciones propias del ministro estaban únicamente en latín, y los fieles no podían comprender su sentido, sino por las explicaciones sobrepuestas al rito.

C) LA REFORMA PROTESTANTE, EL CONCILIO DE TRENTO Y EL RITUAL ROMANO DE 1614

Al adoptar la lengua vulgar, la Reforma protestante planteó el problema de la lengua litúrgica dejándole al mismo tiempo insoluble casi, puesto que lo contagiaba de herejía y de nacionalismo.

Los Reformatorios pretendían, en efecto, que la liturgia, y especialmente la Misa, debía necesariamente celebrarse sólo en la lengua vulgar. El Concilio de Trento, en el capítulo XIII, cánón 9, de la sesión XXII (2) anatematiza esta pretensión. Por otra parte la reivindicación de la lengua vulgar se presentaba como una ruptura de la unidad de la Iglesia y del Occidente bajo el empuje de los nacionalismos.

Las razones que hacían imposible, por el momento, una concesión aún parcial del uso litúrgico de la lengua vulgar, no impidieron al Concilio de Trento ver exactamente el problema pastoral planteado por la

liturgia de los sacramentos y de la Misa. (2) A propósito de la lengua de la Misa —cuestión que fue examinada en primer lugar— el Concilio declara: "ETSI MISSA MAGNAM CONTINEAT POPULI FIDELIS ERUDITIONEM, NON TAMEN EXPEDIRE VISUM EST PATRIBUS, UT VULGARI PASSIM LINGUA CELEBRARETUR". (3) Por esta razón, QUAMOBREM, continúa el Concilio, puesto que de recho no conviene celebrar la Misa en lengua vulgar, para comunicar al pueblo fiel las enseñanzas que ella encierra, se ha dado orden a todos aquellos que tienen cura de almas de predicar durante la Misa y explicar sus oraciones:

"QUAMOBREM, RETENTO UBIQUE CUIUSQUE ECCLESIAE ANTIQUE ET A CANCTA ROMANA ECCLESIA, OMNIUM ECCLESIAIARUM MATRE ET MAGISTRA, PROBATU RITU, NE OVES CHRISTI ESURIANT, NEVE PARVULI PANEM PETANT ET NON SIT QUI FRANGAT EIS (THREN IV, 4), MANDAT SANCTA SYNODUS PASTORIBUS ET SINGULIS CURAM ANIMARUM GERENTIBUS UT FREQUENTER INTER MISSARUM CELEBRATIONEM VEL PER ALIOS EX HIS QUAE IN MISSA LEQUANTUR ALIQUID EXPONANT ATQUE INTER COETERA SANTISSIMI HUIUS SACRIFICII MYSTERIUM ALIQUOD DECLARENT, DIEBUS PRAESERTIM DOMINICIS ET FESTIS". (4)

Trazados así los principios a propósito de la Misa, cuando el Concilio pasa a tratar de la pastoral de los sacramentos, se contenta con volver a adoptar la misma solución práctica, a saber: Las explicaciones en lengua vulgar durante la celebración de los ritos sacramentales:

(1) MANSI, t. XII, col. 386.

(2) DENZINGER, Enchiridion, n. 946 y 956

(2) Cf. H. SCHMIDT, S. L., Liturgia y lengua vulgar, el problema de la lengua litúrgica entre los primeros Reformadores y en el Concilio de Trento: Roma, Universidad gregoriana, 1950.

(3) DENZINGER, n. 946

(4) Ibid.

“UT FIDELIS POPULUS AD SUSCIPIEN-
DA SACRAMENTA MALORE CUM REVEN-
RENTIA ATQUE ANIMI DEVOTIONE AC-
CEDAT, PROECIPIT SANTA SYNODUS
SPISCOPIS OMNIBUS UT NON SOLUM.
ADMINISTRANDA, PRIUS ILLORUM VIM
CUM HAEC PER SE IPSOS ERUNT POPULO
ET USUM PRO SUSCIPIENDUM CAPTU
EXPLICENT, SED IDEM A SINGULIS PA-
ROCHIS PIE PRUDENTERQUE, ETIAM
LINGUA VERNACULA, SI OPUS SIT ET
COMMODE FIERI POTERIT, SERVARI
STUDEANT, IUXTA FORMAM A SANCTA
SYNODO IN CATHEQUESI SINGULIS SA-
CRAMENTIS PARAESCRIBENDAM, QUAM
EPISCOPI IN VULGAREM LINGUAM FI-
DELITER VERTI, ATQUE A PAROCHIS
OMNIBUS POPULO EXPONI CURABUNT’.
(1).

El Ritual publicado por el Papa Paulo V en 1614 reproduce la prescripción del Concilio referente a la Catequesis de los Sacramentos en una fórmula que nunca ha sido modificada después, y en nuestros días subsiste como faro luminoso de la pastoral de los Sacramentos:

“IN SACRAMENTORUM ADMINISTRATIO-
NE (SACERDOS) EORUM VIRTUTEM, USU I
AC UTILITATEM, ET CAEREMONIARUM
SIGNIFICACIONES, UT CONCILIIUM TRI-
DENTINUM PRAECIPIT, EX SANCTORUM
PATRUM ET CATECHISMI ROMANI DOC-
TRINA, UBI COMMODE FIERI POTEST,
DILIGENTER EXPLICABIT”. (2)

Esta prescripción pastoral del Ritual de Paulo V procede, en plan de catequesis, del mismo espíritu que inspira toda la composición del libro, que los historiadores tendrían como el más notable de todos los libros litúrgicos publicados por San Pío V y sus sucesores. Se halla de nuevo esta inspiración pastoral, por ejemplo en la rúbrica, todavía hoy en vigor, que da tanta delicadeza a la liturgia de la visita de los enfermos, en el puesto reservado de antemano a las costumbres locales y a los usos populares en la celebración del matrimonio, y mejor todavía en la creación de un nuevo ri-

to del bautismo de adultos destinado a resolver el problema del catecumenado misionero: innovación muy interesante, que ha quedado, sin embargo, como letra muerta por haberse abandonado el primer proyecto impreso del Cardenal Santori, que preveía la celebración de este rito en diversas etapas.

En 1614, era la primera vez que aparecía un ritual oficial de la Iglesia Romana. Esto explica que no hubiera sido impuesto a toda la Iglesia latina como lo había sido el Misal o el breviario, sino solamente propuesto y vivamente recomendado. De hecho, fué poco a poco adoptado casi en todas partes por los Obispos, quienes no obstante dejaron subsistir las tradiciones locales para ciertos sacramentos como el Matrimonio, cosa, por lo demás, prevista explícitamente por el Concilio y por el Ritual mismo. Y los Rituales particulares que subsistieron al lado del Ritual romano sufrieron fuertemente su influencia.

En lo concerniente a la catequesis de los Sacramentos, el Ritual romano se contentaba con prescribir un principio, ofreciendo como modelo de una manera general las catequesis de los Padres y el CATECISMO PARA LOS PARROCOS, preparado por orden del Concilio de Trento y publicado en 1566 por la misma comisión que estaba encargada de la reforma del Breviario y del Misal. En los Rituales de las diócesis de Francia, del s. XVII al XIX, se encuentran pastorales modelos de catequesis adaptadas a las circunstancias pastorales locales. Otras veces se encuentra también la traducción pura y clara del Catecismo romano. Aun hoy día es gloria del Ritual de Toledo, el MANUALE TOLETANUM, en uso en España y en América Latina, ofrecer a los sacerdotes, a la vez que pasajes del Catecismo romano, extractos de las mismas catequesis de los Padres, San Ambrosio y San Agustín. En todos los Rituales estas catequesis son largas, agrupadas por regla general al comienzo o al fin del rito celebrado. Jamás se encuentra un texto catequístico destinado a pronunciarse en el interior del mismo rito. Parece que no se pensó en hacer estas amonestaciones catequísticas más breves y mejor repartidas, como la experiencia pastoral hoy aconseja.

(1) Concil. Trident., IX, 908

(2) Tit. L., n. 10

D) LOS RITUALES BILINGÜES EN EL PONTIFICADO DE PÍO XI

Las primeras concesiones del uso parcial de la lengua viva en el Ritual romano fueron hechas por la Santa Sede entre las dos guerras, y muy particularmente por Pío XI, a cierto número de diócesis de Alemania, Austria y de Suiza alemana. El movimiento litúrgico que entonces se desarrollaba en los países de lengua alemana garantizaba que semejantes concesiones serían integradas en este esfuerzo positivo de educación litúrgica del pueblo cristiano. A este propósito, es necesario destacar el caso, muy especial, de los rituales croato y esloveno, aprobados respectivamente en 1930 y 1932. El Ritual croato de 1930 no es un Ritual Bilingüe puesto que no contiene nada de latín: es una traducción íntegra del Ritual romano, textos y rúbricas, reproduciendo la edición publicada en 1640 por orden de Urbano VIII. Se trata en este caso de la liturgia latina en lengua eslava. Pero debemos mencionar la aprobación por la Sagrada Congregación de Ritos, el 1º de mayo de 1931, de las *AGENDA PROVINCIÆ ECCLESIASTICÆ MORAVIÆ* como consecuencia del decreto del 21 de mayo de 1918 *CIRCA USUM LINGUÆ VULGARIS IN SACRA LITURGIA IN TERRITORIO DITIONIS TSCHECHOSLOWACÆ*.

E) EN EL PONTIFICADO DE SU SANTIDAD PÍO XII

El Papa Pío XII decíamos, había concedido el uso parcial de la lengua vulgar en Ritual a cierto número de diócesis de lengua germánica que lo habían solicitado. Mas, en el Pontificado del Santo Padre gloriosamente reinante, es la Santa Sede misma la que toma la iniciativa de hacer preparar Rituales bilingües en los países de Misiones, acogiendo al mismo tiempo favorablemente las peticiones de Rituales bilingües nacionales presentadas por diversos países de Europa y América.

Desde 1941, en efecto, la S. Congregación de Propaganda Fide daba las directrices para que se preparasen los Rituales bilingües en cierto número de países de Misiones.

Puede ser que esta consigna fuera desoída aquí o allá, y se tropezó de repente con multitud de dificultades lingüísticas, sin hablar de las complicaciones debidas a la guerra. EL *OSSERVATORE ROMANO* del 13 de enero de 1950, en un artículo consagrado al Ritual en hindostani (*IL RITUALE ROMANO IN LINGUA HINDU*) explica que "como el trabajo avanzaba lentamente, el Santo Padre había ordenado en 1949 que en cada Delegación Apostólica o Nunciatura se crearan comités especiales para la traducción del Ritual a la lengua del lugar: autorizaba también a estos comités para aprobar y adoptar estas traducciones *AD DECENNIO*". Para el idioma hindostaní se promulgó el 17 de enero de 1950 por Nueve Ordinarios de la India del norte el *RITUALE PARVUM AD USUM DIOCESIUM INDIÆ LINGUÆ*. (1)

Más, durante este tiempo se multiplicaban los Rituales bilingües en los diferentes idiomas europeos. La carta del Cardenal Secretario de Estado Maglione al Cardenal Bertram, fechada a 24 de diciembre de 1943, aseguraba que la Santa Sede recibiría con benevolencia la petición de un Ritual unificado presentada por todo el Episcopado alemán. De hecho, el proyecto de un Ritual para toda Alemania, preparado desde mucho tiempo atrás, no llegó a realizarse el primero. El 28 de noviembre de 1947, ya lo dijimos antes, el Episcopado francés obtenía un *RITUALE PARVUM AD USUM DIOCESIUM GALICÆ LINGUÆ*, que en principio sólo concernía a Francia, pero cuyo título vino a ser exacto a continuación cuando fué concedido a cierto número de diócesis de lengua francesa en otras naciones: Bélgica, Canadá, Suiza francesa, diócesis latina de Aosta y hasta la lejana isla Mauricio perdida en el Océano Índico, colonia británica desde 1915. Debemos notar que, por benevolencia de la Sagrada Congregación de Ritos, el uso de la lengua francesa

(1) Entre los Rituales de países de misiones, ya aprobados, se puede citar, en Africa Francesa, el Ritual Bembara.

en este Ritual ha sido ampliado un poco en virtud de un indulto del 30 de octubre de 1953, y que una traducción, mejorada en parte, ha sido aprobada el 7 de junio de 1955 (ya figura en la nueva edición de este Ritual recientemente aparecida en París).

Si el uso del Ritual latino-francés desborda las fronteras de Francia, en compensación tres regiones francesas hablan también otras lenguas, lo que hace necesarios otros Rituales utilizando las lenguas alemana, bretona y vasca. Por esto las diócesis de Estrasburgo y Metz han publicado en común, en 1951, un *MANUALE PARVUM* latino-francés-alemán notable por sus modelos de catequesis. En virtud de un indulto del 11 de marzo de 1949, la diócesis de Guimber publicó en 1950 un Ritual latino-breton del Bautismo y de la Extrema-Unión (pero la diversidad de dialectos no permite utilizar la traducción en las tres diócesis de lengua bretona). (1)

La *COLLECTIO RITUUM*, concedida el 21 de marzo de 1950 a las diócesis de Alemania, marca una fecha importantísima, por el cuidado con que esta colección ha sido elaborada (su preparación comenzó en 1940), por la parte concedida a la lengua vulgar, que es allí mayor, y por algunas adiciones añadidas al Ritual mismo. Es interesante, por lo demás, señalar que la *COLLECTIO* no es, como el Ritual latino-francés, un simple extracto del Ritual Romano sino, conforme a la tradición anterior de los Rituales diocesanos de Alemania, una *COLLECTIO RITUUM AD INSTAR APPENDICIS RITUALIS ROMANI*, en la que han fundido las particularidades litúrgicas de diferentes diócesis alemanas, en particular para el Matrimonio. Por otra parte, se ha introducido por vez primera un *RITUS CONTINUUS* de los sacramentos (según el cual el Viático se administra después de la Unción de los enfermos) y se ha diversificado el rito de los funerales siguiendo las circunstancias en que estos se celebren. Señalemos de paso que los Obispos franceses han obtenido también, en el indulto de

1953 ya mencionado, un Rito continuo de los últimos sacramentos en que han sido eliminadas las duplicaciones.

Aunque la lengua italiana sea tal vez la más próxima de todas al latín, los congresos del *CENTRO DI AZIONE LITURGICA* estimaron también que sería necesaria, aún en Italia, cierta introducción de la lengua vulgar, en orden a una mayor eficacia pastoral del Ritual, y la Santa Sede concedió en 1953 el uso de la lengua viva en cierto número de fórmulas dialogadas con el sujeto del sacramento del Bautismo o sus representantes. (2)

El 3 de junio de 1954, el Episcopado de los Estados Unidos de América obtuvo una *COLLECTIO RITUUM* latino-inglesa. En ella se encuentra de nuevo, con ciertas particularidades de países de lengua inglesa, el *RITUS CONTINUUS* del Ritual alemán para los últimos sacramentos; también la bella fórmula que los esposos pronuncian en el consentimiento matrimonial. De todos los rituales bilingües es este el más rico en bendiciones. Pero el principio de las concesiones permanece exactamente el mismo que el que figura en el indulto de 1947 del Ritual latino francés. La *COLLECTIO RITUUM* de los Estados Unidos fué inmediatamente solicitada a la Santa Sede por los Obispos de otros países de lengua inglesa, en Australia y Canadá, gozando, pues, este país simultáneamente de los Rituales americano y francés. Notemos, sin embargo, que no se ha demostrado que una traducción única pueda servir para todos los países de lengua inglesa...

El 11 de noviembre de 1955, la diócesis de Lugano obtuvo un Ritual latino-italiano, cuyo indulto copia textualmente los términos de la concesión hecha a Francia en 1947. (Los Rituales alemán y francés pueden ser utilizados indistintamente en las parroquias de esta diócesis en las que se hable alemán o francés.)

Llegados al término de este inventario de los Rituales bilingües (que, en verdad, no es definitivo, no será inútil leer el texto de las concesiones que, en la actualidad,

(1) Cf. *La Maison-Dieu*, fasc. 35, p. 152

(2) A. A. Sedis, XLV. 1935, p. 195-198

han sido hechas en la materia por la Sagrada Congregación de Ritos:

a) El texto latino debe siempre figurar íntegramente, y la traducción —en el caso en que su empleo sea autorizado— no debe nunca figurar sola, sino únicamente al lado del texto latino.

b) En la administración de los Sacramentos, el empleo de la lengua viva no está autorizado, sino en la medida que sea necesaria para la inteligencia y para la piedad de los fieles y con las modalidades siguientes:

1.—Bautismo de niños: Prohibición de emplear la lengua vulgar (y, por lo tanto, de imprimir la traducción en el Ritual bilingüe) para los exorcismos, para las fórmulas de unciones o de bendiciones, y para la misma forma del bautismo.

2.—Bautismo de adultos: Las mismas reglas, y además los salmos y otras oraciones iniciales no pueden imprimirse ni recitarse sino en latín.

3.—Unción de enfermos: el latín se permite solamente para la oración que acompaña a la imposición de manos sobre el enfermo, para las fórmulas de la unción y para las oraciones que siguen.

4.—Matrimonio: El empleo de la lengua viva se autoriza para todo el rito, con excepción de la bendición de los anillos y de la fórmula EGO CONIUNGO VOS. En la Misa de bodas las oraciones especiales por los esposos deben decirse en latín, pero cuando la bendición nupcial se da EXTRA MISAM, en virtud de un indulto, las oraciones que figuran en el ritual pueden decirse en la lengua viva.

c) En los funerales, las oraciones y la absolución deben decirse en latín, pero se permiten PRO OPPORTUNITATE TEMPORIS ET LOCI, dar a continuación una traducción aprobada por el Ordinario del lugar.

II. IMPORTANCIA DE LOS RITUALES BILINGÜES

A) EL PRINCIPIO PASTORAL

Es evidente que al conceder con prudencia y sabiduría el uso parcial de la lengua

viva en la liturgia de los sacramentos, la sede Apostólica se ha guiado por el principio propuesto por San Pío X, de la participación activa de los fieles en los ritos sacros, es decir, por el principio “de la pastoral litúrgica”. La fe de los fieles se esclarecerá más con las oraciones litúrgicas, se aprovecharán mejor de la gracia de los Sacramentos. Puesto que la liturgia es, según la expresión de la Encíclica MEDIATOR DEI, “el culto integral del Cuerpo Místico”, todos los cristianos, miembros de este Cuerpo deben por lo mismo estar en condiciones de participar conscientemente en lo que es su culto oficial y de encontrar en la liturgia su expansión sobrenatural, al mismo tiempo que la fuente indispensable del verdadero espíritu cristiano.

Comprendiendo mejor la oración de la Iglesia y sacando de ella un conocimiento más profundo de su fe, una concepción más cristiana de su vida, es como los fieles realizarán concretamente la fórmula de la “lex orandi, lex credendi”, fórmula creada por un seglar, pero adoptada y consagrada por la Iglesia, y tan frecuentemente repetida por los Romanos Pontífices y últimamente por Su Santidad Pío XII (1). Comprendiendo mejor las oraciones del bautismo, de la comunión, del matrimonio, de los últimos Sacramentos, de los funerales, es como los cristianos mirarán el nacimiento, el matrimonio, la muerte y todo el tejido de la vida de una manera cristiana, con reacciones verdaderamente cristianas.

A este respecto, ocho años de uso de un ritual bilingüe en un país como Francia son realmente concluyentes, tanto para las regiones de más intensa práctica cristiana como para las comarcas más o menos des cristianizadas. La Iglesia maternal ayuda a los buenos cristianos a comprender mejor los Sacramentos, a verlos como ella los ve. Así aquel padre de familia entendiendo las oraciones en lengua viva del Bautismo de su quinto hijo, declaraba que comprendía ahora la grandeza de este sacramento: “Esto es el Bautismo! Yo no lo había compren-

(1) BUGNINI, p. cit., p. 114.

dido hasta ahora". Mientras que aquellos que piden una ceremonia de bautismo o de funerales, más quizás por tradición que por espíritu de fe, y que no van a la Iglesia en más ocasiones que éstas, escuchan ahora atentamente lo que se les dice en su lengua y reciben seguramente algo del Mensaje de Cristo. Los padrinos y madrinas y todos los familiares presentes meditan sobre los esplendores de la gracia santificante. Los enfermos y los moribundos comprenden las palabras de consuelo de la Iglesia que el sacerdote les lleva para ayudarles a mirar con fe sus sufrimientos y su participación definitiva en el misterio pascual. Los que han perdido un familiar muy querido son invitados por la Iglesia a depositar su dolor humano en la fe y en la esperanza. Si, se puede decir que los Rituales Bilingües, como la Semana Santa restaurada, han reportado el beneficio de una vida más cristiana y de una participación más fructuosa en los Sacramentos. Los Obispos de las Diócesis que han sido las beneficiarias, seguramente se asocian al respetuoso homenaje de reconocimiento que hemos de dirigir aquí a la solicitud pastoral de Su Santidad Pío XII.

B) EL RITUAL ROMANO Y LAS "COLLECTIONES RITUUM".

Hasta estos últimos años, el Ritual Romano se completaba, en muchos países de rancio abolengo cristiano, con suplementos diocesanos o con Rituales particulares, que conservan, como diría el Concilio de Trento, diversas particularidades litúrgicas venerables: para el Sacramento del Matrimonio, por ejemplo, se podría todavía encontrar, en el uso litúrgico actual, una veintena de fórmulas diferentes del consentimiento sacramental. Pero en muchos países, los movimientos demográficos, de una parte, y el costo de la impresión, por otra, están haciendo desaparecer los Rituales propios de una diócesis. Las concesiones de estos diez últimos años se orientan, parece ser, hacia un conjunto de COLLECTIONES RITUUM o suplementos al Ritual romano, en los que las diferentes lenguas están asociadas al latín.

Las lenguas vulgares utilizadas en el Ritual serían peligrosas si fueran la reinvini-

cación de un nacionalismo hasta en la plegaria de la Iglesia. Por el contrario, deben conformarse al ejemplo supranacional del latín, lengua común de la Iglesia de Occidente. A ninguna minoría nacional se le debe imponer en el Ritual el uso de una lengua vulgar que no hablara, y, por el contrario, es deseable que todos los cristianos que, a través del mundo, hablan un mismo idioma, se encuentren unidos en la medida de lo posible por una misma traducción del Ritual. Asimismo, es conveniente que en países que estén muy alejados los unos de los otros sean utilizados, si la lengua hablada es efectivamente la misma, los mismos Rituales bilingües; por esto los católicos de Francia se alegran de que la traducción del Ritual alemán sirva, a la par con la del Ritual francés, en el Ritual bilingüe de Strasburgo y de Metz.

El uso de las COLLECTIONES RITUUM no debe, por lo tanto, hacer olvidar que no son sino "apéndices" al Ritual romano. Desde luego ningún Ritual bilingüe de estos últimos años ha reproducido la totalidad del Ritual Romano, al cual, por consiguiente, habrá que recurrir siempre para cierto número de funciones litúrgicas. Pero sobre todo, el Ritual romano (del que se podría casi decir que ha preparado la reforma de la Semana Santa, pues bien señaladas se encuentran en sus rúbricas las preocupaciones pastorales) da para cada Sacramento una especie de instrucción a los sacerdotes sobre su responsabilidad pastoral y sobre el espíritu con que deben cumplir los ritos del Sacramento. La pastoral litúrgica de hoy sabe que puede y debe encontrar en él riquezas que en ninguna otra parte existen.

Por eso, donde ha sido concedido un ritual bilingüe, no está de más recordar a los Sacerdotes la necesidad de recurrir al Ritual Romano. Notemos a título de información la advertencia que figura en la última edición del Ritual latino francés:

"Siendo solamente un extracto del Ritual romano, el Ritual bilingüe no contiene más que los ritos más usuales y aún para estos omite la mayor parte de las rúbricas cuyo conocimiento completo es, no obstante, indispensable a los sacerdotes. Así, para la comunión de los enfermos, no reprodu-

ce las rúbricas del título V, capítulo IV sino a partir del número 14, mientras que los importantes deberes de los pastores y de los fieles concernientes a la distribución y a la recepción del Santo Viático se exponen en los números precedentes. Lo mismo ocurre con la Extremaunción: el ritual bilingüe no reproduce los PRAENOTANDA del título VI del Ritual Romano en el que los Párrocos, ministros ordinarios de este Sacramento EX DEBITO JUSTITIAE, encuentran el recuerdo de sus obligaciones sobre este capítulo de su ministerio y los principios útiles sobre la manera de cumplirlo convenientemente.

Por regla general, los sacerdotes deben procurar buscar en el estudio atento y la meditación del Ritual Romano alimentos excelentes para su acción pastoral".

C) LOS RITUALES BILINGÜES: REALIZACIÓN PASTORAL ADECUADA

Cuando se examinan los rituales bilingües recientes, se advierte inmediatamente que, como hemos dicho, las oraciones más solemnes no pueden decirse sino en latín, pero que, aparte de esto, el uso de la lengua vulgar está previsto en proporciones muy diferentes. En un terreno tan delicado, la Santa Sede ha procedido con sabias precauciones al dejar a juicio de los Episcopados nacionales la oportunidad de presentar peticiones sobre este particular, habida cuenta de las dificultades de la inteligibilidad de la lengua latina en su país o del estado de la práctica litúrgica de sus diócesanos, reservando la última palabra, no es preciso decirlo, a la Autoridad suprema a la cual solamente pertenece decidir en las concesiones, extensiones o uniformaciones que pudieran pedirse. Esta atención pastoral y esta atención a la diversidad de situaciones locales explican las diferencias actuales entre los rituales bilingües concedidos en estos últimos años.

D) TRADUCCIÓN Y CATEQUESIS EN LA CELEBRACIÓN

El Soberano Pontífice ha recordado, muy recientemente aún, en la encíclica *MUSICAE*

SACRAE, la prescripción del Concilio de Trento con motivo de la catequesis durante la Misa, en particular al tiempo de la homilía. Para la liturgia de los Sacramentos, una disposición semejante ha figurado siempre en el comienzo del ritual romano. Es preciso subrayar con toda energía que tal catequesis no ha venido a ser inútil por la introducción parcial de la lengua vulgar en las oraciones oficiales. Por el contrario, las dos cosas se complementan. Habrá diferentes formas de catequesis: la catequesis de preparación al sacramento (que en el caso del bautismo de adultos podrá durar varios años), y la catequesis durante la administración del mismo, muy sobria, que tiene por fin facilitar la participación activa en el rito. Esta última forma de catequesis no ha sido creada para enseñar, ni para apagar la palabra del celebrante; la enseñanza debe nacer con toda naturalidad del mismo rito, de las oraciones bien pronunciadas y de los gestos realizados con dignidad. Todo lo más, se podrá indicar en una frase muy corta el sentido general de las oraciones conservadas en latín: a este respecto, son modelo las pocas palabras de explicación sugeridas al celebrante en el ritual alemán del bautismo.

La necesidad de una catequesis de los sacramentos se deriva del carácter pastoral de los rituales bilingües, así como del mismo Ritual Romano. La liturgia más perfecta, la mejor celebrada, la más fácil de comprender por el pueblo fiel, no resuelve todos los problemas pastorales que se plantean a los sacerdotes con ocasión de la administración de los sacramentos para hacer comprender cómo son fuente de vida para los cristianos. Las facilidades tan felizmente concedidas por la Santa Sede en orden a una mejor inteligencia de los ritos sagrados son, al mismo tiempo que un beneficio inmediatamente perceptible por todos, una llamada sobre la responsabilidad que incumbe a los ministros de la evangelización y de la santificación del mundo.

(Estudios del I Congreso Internacional de Liturgia Pastoral — Asís — Roma. páginas 78-92. Junta Nacional de Apostolado Litúrgico — España).



MOTU PROPRIO «CUM NOBIS»

Institución de la Obra Pontificia de las Vocaciones sacerdotales en la Sagrada Congregación de Seminarios. PIO PAPA XII.

La Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de estudios nos ha puesto de presente la grande oportunidad de instituir una obra central de vocaciones sacerdotales, que se proponga: intensificar entre los fieles —por todos los medios, pero sobre todo mediante las distintas obras de este género existentes en las Diócesis— el deseo de promover, custodiar y auxiliar las vocaciones eclesiásticas; difundir el recto conocimiento de la dignidad y necesidad del sacerdocio católico; unir a los fieles de todo el mundo, en comunión de oraciones y de prácticas piadosas.

Nos por tanto, motu proprio, y con la plenitud de Nuestra Apostólica autoridad, queremos y decretamos erigida, junto a la Sagrada Congregación de Seminarios y de Universidades de estudios, una obra de las vocaciones sacerdotales, a la cual damos el título de Pontificia, con facultad de agregar obras y personas que lo pidan, y, al mismo tiempo, de extender las indulgencias y los favores espirituales, ya concedidos o que hayan de concederse, a todos los inscritos.

Esta nuestra determinación tenga vigor y efecto, no obstante cualquiera dificultad en contrario.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 4 del mes de noviembre, en la fiesta de San Carlos Borromeo, del año 1941, tercero de Nuestro Pontificado.

Pío PP. XII.

ESTATUTOS DE LA OBRA PONTIFICIA DE LAS VOCACIONES SACERDOTALES DADOS POR LA SAGRADA CONGREGACION DE SEMINARIOS Y UNIVERSIDADES.

La Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales es la primera obra constituida por el Santísimo Señor Pío Papa XII, por las Letras apostólicas CUM NOBIS motu proprio, dadas el 4 de noviembre de 1941 (cf. Acta Apost. Sedis, 33 (1941) 479), para proteger, promover y ayudar las vocaciones sacerdotales.

La Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales tiene su sede en la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades.

Para obtener el fin, que se ha propuesto, la obra Pontificia;

- 1) Procura en primer lugar la propagación de la verdadera y clara moción de la naturaleza, necesidad y excelencia del sacerdocio;
- 2) promueve el ofrecimiento de Misas, Comuniones, preces, obras de penitencia y caridad, para que Dios conceda múltiples y óptimas vocaciones sacerdotales;
- 3) fomenta el incremento de la Obra por las vocaciones sacerdotales que ha sido erigida en las diócesis y tiene cuidado de que sea constituida donde todavía no lo ha sido.

A la Obra Pontificia podrán agregarse las sociedades e inscribirse en ella las personas.

Las sociedades se agregan como:

“Filiales”: Obras Diocesanas de las vocaciones sacerdotales.

“Adherentes”: Las Casas Generales y Provinciales de los Religiosos; los institutos, “Consejos Generales” de las asociaciones católicas y otros semejantes que exceden los límites de cada diócesis.

Las personas, que están constituidas en alguna dignidad especial o que desempeñan oficios mayores eclesiásticos, o son beneméritos de la Santa Iglesia, pueden directamente inscribirse en la Obra Pontificia.

La Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales se consagra a Nuestro Señor Jesucristo sumo y eterno Sacerdote; se encomienda a la tutela maternal de la Santísima Virgen María Reina de los Apóstoles, y al patrocinio de San José Patrono de la Iglesia universal; venera principalmente a los Príncipes de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

En Roma, el día 8 de septiembre de 1943, en la fiesta de la Natividad de la Bienaventurada Virgen María.

I. Card. PIZZARDO, Prefecto.

E. Ruffini, Secretario.

NORMAS PARA LA APLICACION DE LOS ESTATUTOS

Régimen

EN ROMA:

Es Presidente de la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales el Eminentísimo Cardenal Prefecto de la Congregación de Seminarios y Universidades; es Vicepresidente el Excelentísimo Secretario de la Misma Congregación.

EN CADA DIOCESIS:

La obra Pontificia no arrebatara de ningún modo la autonomía y la libertad o las Obras Diocesanas, que se sujetan y conforman y las propias leyes.

INSCRIPCION DE LAS SOCIEDADES

La petición de inscripción de las Sociedades “Filiales” en la Obra Pontificia se hace por el Ordinario; de las Sociedades “Adherentes” por los Directores de las mismas.

El título de “Pontificia” pertenece de derecho y de hecho a la Obra constituida en la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades. La Obra Diocesana de las Vocaciones Sacerdotales, debidamente inscrita, puede llamarse “Obra Filial de la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales”.

DE LAS PERSONAS:

La petición de inscripción en la Obra Pontificia de los que en la Iglesia están constituidos en especial dignidad o desempeñan oficios mayores, no está sometida a fórmulas.

En el acto de la agregación, la Obra Pontificia entrega el diploma a las Sociedades y el testimonio especial a las personas.

Todos los Inscriptos dan una módica contribución anual.

DIVULGACION DE LA DOCTRINA SOBRE EL SACERDOCIO.

Para que día a día sea conocida mejor y más estimada la dignidad y necesidad del sacerdocio, conviene que las Sociedades "Filiales":

Inviten a los Sacerdotes a que aprovechen todas las oportunidades de tratar este argumento (p. e. sermones cuaresmales, ejercicios de adultos).

inciten a los fieles a estudiar tanto los documentos emanados de la Santa Sede como los escritos de los Santos Padres y de los autores piadosos sobre el sacerdocio, principalmente la carta encíclica del Papa Pío XI AD CATHOLICI SACERDOTII. (Acta Apost. Sedis, 28 (1936) 5-53).

Fomenten en los niños y adolescentes la estima del sacerdocio y fortalezcan en ellos el deseo íntimo de perfección cristiana.

EJERCICIOS PIADOSOS

Son muy recomendados los siguientes, para que Dios se digne conceder óptimas vocaciones al estado eclesiástico junto con los necesarios auxilios para que esas vocaciones lleguen a feliz término:

Las cuatro témporas que fueron instituidas por la Iglesia desde los primeros siglos para ayudar con la oración y el ayuno a los aspirantes al sacerdocio.

El día sacerdotal, piadoso ejercicio aprobado por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos (11 marzo 1936; Acta Apost. Sedis, 28 (1936) 240 s.) y enriquecido con peculiares indulgencias por la Sagrada Penitenciaría Apostólica (Decr. 12 Abril 1937; Acta Apost. Sedis, 29 (1937) 285 s.)

Las preces que hacen las Familias alternativamente sin intermisión a Dios.

El día del dolor, en que se recoge un tesoro de dolores entre los enfermos.

ACTIVIDAD DE LA OBRA PONTIFICIA

Para que con más abundancia florezcan las Obras Diocesanas de las Vocaciones Sacerdotales y se vuelva en su favor la solicitud y asistencia de las asociaciones católicas, la Obra Pontificia.

Cuida de que se PUBLIQUEN ESCRITOS adecuados. Por lo tanto las sociedades "Filiales" hagan uso solícitamente de los que les fueren enviados o encomendados y divulguenlos;

Convoca CONGRESOS, ya ordinarios, ya solemnes, entre Delegados de las Obras Diocesanas;

Directores y socios de las varias Sociedades que están agregadas a la Obra Pontificia,

otras personas que, a juicio de la Obra Pontificia o de las Obras Diocesanas, son aptas para proporcionar una ayuda;

guarda el VINCULO Y RELACIONES con las Sociedades agregadas. Las Obras diocesanas de las Vocaciones Sacerdotales comuniquen breve, entera y cuidadosamente, en ciertos tiempos, a la Obra Pontificia todo lo que hicieren y hayan conseguido.

GRADOS DE LOS FIELES

FAVORECEDORES

Las Obras Diocesanas de las Vocaciones Sacerdotales inscriban a las personas y recojan la contribución que a las Obras les pareciere más conveniente.

Para que los fieles cristianos se exciten a socorrer a los adolescentes de buena esperanza y a los que se educan en los sagrados Seminarios, será útil distribuir a los socios en varios grados, p, e.: BENEMERITOS BENEFACTORES SOCIOS PERPETUOS.

Pueden constituirse grupos especiales:

- 1) de NIÑOS, que aún sin dar ninguna contribución, ayuden a la obra con oraciones y pequeños sacrificios;

2) de ENFERMOS, que ofrezcan los sufrimientos de su enfermedad.

Pueden inscribirse no sólo cada uno de los fieles, sino también las COMUNIDADES RELIGIOSAS masculinas y las ASOCIACIONES CATOLICAS diocesanas.

DIAS FESTIVOS

La fiesta principal de la Obra Pontificia es el JUEVES SANTO, día en que se conmemora la institución del sacerdocio.

1) SABADO DE LA OCTAVA DE LA ASCENSION: solemnidad de la Bienaventurada Virgen María, Reina de los Apóstoles;

2) MIERCOLES DE LA SEGUNDA SEMANA DESPUES DE LA OCTAVA DE PASCUA: Solemnidad de San José, Patrono de la Iglesia universal.

3) 29 de junio: Solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

En Roma, el día 8 de septiembre de 1943, en la fiesta de la Natividad de la Bienaventurada Virgen María.

I. Card. PIZZARDO, Prefecto.

E. Ruffini, Secretario.

(Acta Apostolicae Sedis, vol. XXXV, noviembre 1944; pp. 369-373).

N O T A.

La publicación del Motu Proprio y de los Estatutos de la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales, obedece a la siguiente Conclusión de la primera Reunión del CELAM: "Autorizase al Secretariado General para fomentar en todas las diócesis de la América Latina la fundación de la Obra Pontificia de las Vocaciones Sacerdotales"

(Conclusión 77).

ICE

INFORMATIVO CATOLICO EDUCACIONAL

No. 6 — Año 1

AGOSTO

DE 1958



Consejo Episcopal
Latinoamericano

APARTADO AEREO 52 - 78
BOGOTA COLOMBIA

NOTICIAS LATINOAMERICANAS

CREADO INSTITUTO PRE-UNIVERSITARIO

Buenos Aires (ICE) En el Colegio Champagnat de los Hermanos Maristas se realizó una asamblea extraordinaria de la Asociación de Padres de Ex-alumnos de ese establecimiento educativo. El objeto fué informar sobre la creación del Instituto pre-universitario marlista, llamado "Instituto Her-

mano Sixto". A él concurrirán los alumnos de 4º y 5º año de los colegios Champagnat y Manuel Belgrano de los Hermanos Maristas. La decisión fué largamente aplaudida y mereció el elogio de todos los padres por tan laudable iniciativa.

EL COMUNISMO DE BUENOS AIRES NECESITA MIL JEFES

Buenos Aires (ICE) — Los edificios céntricos de Buenos Aires han sido empapelados con cartelones del Partido comunista en los que trata de inculcar al público la necesidad que tiene de contar con mil jefes para la formación de "pioneros" y "cebollitas", organización que a todas luces es un

remedo de los "Scouts" y "lobatos". Esto indica el ojo avizor del comunismo a quien no le es desconocida la eficacia educativa del método "scout" y la poderosa atracción que ejerce este sistema sobre los niños.

LA FUNDACION ROCKEFELLER AYUDA A CUATRO UNIVERSIDADES

Bogotá, (ICE) La fundación Rockefeller acaba de otorgar a cuatro universidades colombianas grandes auxilios económicos. Ha concedido a la escuela de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia en Medellín \$265.000 dólares. A la Facultad de Agronomía de Palmira \$60.000 dólares y \$ 50.000 dólares para las Facultades de Medicina y Veterinaria de Bogotá. Estos fondos serán utilizados por ambas facultades dependientes de la Universidad Nacional en un período de tres años.

La Fundación otorgó también 10.000 dólares para la biblioteca de la facultad de Medicina de la Universidad de Caldas, Ma-

nizales y otros 2.000 dólares para un programa de intercambio entre esa facultad y la de Medicina de la Universidad del Valle, Cali.

2.225 dólares se destinaron al Dr. Carlos Restrepo profesor y jefe del departamento de Patología de la facultad de medicina del Valle a fin de que visite los departamentos homónimos de otros países latinoamericanos y 17.000 dólares fueron asignados a la Secretaria general de la Universidad, Elba Leonor Ortiz, para que vaya a los EE. UU. a estudiar los archivos y procedimientos administrativos en las Universidades de los EE. UU.

INTENSA CAMPAÑA DE ALFABETIZACION

Medellín (ICE) La Secretaría de educación Pública del Dpto. de Antioquia Colombia vie-

ne realizando una intensa campaña de alfabetización que se ha iniciado en los ba-

rrlos de Medellín. Valiosa es la colaboración prestada por el municipio de Medellín y la Biblioteca Pública Piloto.

El departamento de Antioquia tiene 282.457 analfabetos lo que señala un índice del

26,4% sobre el total de la población del departamento. De ellos 143.214 pertenecen al sexo masculino y 139.243 al femenino.

PLAN PILOTO DE EDUCACION

Ocaña — Colombia (ICE) La dirección del norte de Santander destinó la Escuela Adolfo Milanés que funciona en esta ciudad como establecimiento modelo para la experimentación de los nuevos programas educativos, del llamado plan piloto. Ocaña, ciudad si-

tuada al norte del departamento, tiene una población de 19.876 habitantes. De ellos 9.994 son analfabetos; 1.508 pertenecen al sexo masculino y 2.326 al femenino de la zona urbana.

CORPORACION DE RESIDENCIAS PARA UNIVERSITARIOS

Bogotá, (ICE) A raíz de los sucesos del 10 de mayo de 1957 acaecidos en la capital de Colombia que culminaron con la caída del General Rojas Pinilla y en los que cupo parte preponderante a los estudiantes, se crearon dos comités. Uno para allegar fondos para el monumento del estudiante y otro pro-casa del estudiante. "Estos dos comités se fusionaron en uno solo, constituido por las damas que integran el comité pro-casa del estudiante y por dos miembros del comité por-monumento al Estudiante.

El nuevo comité se dedicará a fundar y organizar una residencia con destino a los

jóvenes que cursan estudios en las universidades privadas de la capital. Dicha residencia se erigirá como un monumento a los estudiantes caídos en defensa de la libertad.

Se resolvió estatuir una corporación de Residencias Universitarias Privadas, entidad autónoma y con personería jurídica.

El nuevo Comité dispone en la actualidad de \$ 1.659.340.91 pesos colombianos que con nuevos donativos serán luego utilizados en los terrenos que la Junta Militar de Gobierno donara para este fin en el antiguo caos (centro administrativo oficial).

INFILTRACION COMUNISTA EN ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES

Río de Janeiro (ICE) La Asociación de Prensa Estudiantil (APE) y la juventud democrática acusaron a la Unión Nacional de Estudiantes (UNE) y a la Unión Brasileña de Estudiantes Secundarios (UBES) de actuar como instrumentos del comunismo infiltrados por agitadores profesionales.

La (APE) aseveró que escasamente el 20% de los estudiantes del Distrito Federal pertenece a la UNE pese a que ésta afirma que en sus filas militan 100.000 estudiantes en todo el país.

FRACASADO CONGRESO ESTUDANTIL

Cali (ICE) La Unión Nacional de Estudiantes colombianos (UNEC) convocó al estudiantado nacional para que el 20 de julio se hiciera representar en el 2º Congre-

so estudiantil de Cali. Días antes de la inauguración del Congreso la Organización de Estudiantes de Antioquia lo denunció en un comunicado que distribuyó profusa-

mente a toda la prensa, como un Congreso Comunista. La UNEC, entidad organizadora, es un organismo comunista nacida en el Congreso de Bogotá el pasado año y afiliada a la UIE (Unión Internacional de Estudiantes). Esta organización netamente comunista, con sede en Praga (Checoslovaquia) y a la cual están afiliadas las uniones nacionales del mundo soviético y de otros países satélites — “El temario, el reglamento, las diversas comisiones, la distribución del trabajo se ha publicado con una semana de anterioridad, cuando ya no era posible ninguna labor de preparación, excepto ciertos grupos satélites, que sí lo conocían con anterioridad, afirma el comunicado de la Organización de estudiantes de Antioquia, La selección de los delegados al Congreso, que en un principio se procedió según los estatutos de UNEC, designando uno por cada colegio secundario y facultad, posteriormente se obró en forma arbitraria reduciendo el derecho a diez por departamento,

al advertir que los estudiantes elegidos no pertenecían a los cuadros comunistas. Esta medida antilestatutaria y otras graves arbitrariedades hicieron que la organización de Estudiantes de Antioquia decidiese “no asistir a dicho Congreso y aconsejar a todos sus afiliados abstenerse de tal evento”.

Tal proceder obtuvo el consenso anónimo del estudiantado y de los altos centros de Estudios. Así la Universidad del Valle, en Cali, dió un comunicado firmado por el Director de Educación del Departamento, el Señor Obispo Auxiliador de Cali, el Rector de la Universidad y los decanos de las facultades de dicha Universidad, en cuyo primer artículo afirma “que no prohíja el Congreso de estudiantes”. En el 2º “ven con preocupación las muy posibles dificultades de alojamiento, transporte y alimentación de los, estudiantes asistentes”. Medidas de este tenor fueron adaptadas en los departamentos del Tolima, Caldas, Boyacá y Santander.

FEDERACION DE COLEGIOS CATOLICOS SE PRONUNCIA CONTRA UN CONGRESO

Cali — Colombia (ICE) La Federación de Colegios Católicos de la diócesis de Cali aunándose a los sentimientos de las instituciones estudiantiles que denunciaron el 2º Congreso Estudiantil, a reunirse en Cali, que está orientado por doctrinas y tendencias comunistas, en pugna con los ideales del estudiantado, previene:

que no tomará parte alguna en ninguno de los actos del mencionado Congreso. Al

mismo tiempo hace un encarecido llamamiento a todos los estudiantes católicos a abstenerse de concurrir a las deliberaciones de dicho congreso.

Pide igualmente a los padres de familia interesarse, como católicos sumisos a las directivas de la Iglesia, se sirvan tomar medidas necesarias para que sus hijos no entren en estos movimientos anticatólicos.

EL OBISPO DE CALI DESAUTORIZA CONGRESO ESTUDIANTIL

Cali — (ICE) — El Obispo de Cali Excmo. Monseñor Dr. JULIO CAICEDO TELLEZ dió un comunicado con motivo del Congreso estudiantil organizado en esta ciudad. “El Obispo de Cali, dice el documento, hace un apremiante llamamiento a todos los estu-

tes de la diócesis a no concurrir a las deliberaciones del Congreso Estudiantil próximo a reunirse en Cali, pues tiene informes serios de que su orientación no corresponde a los derechos o intereses del estudiantado católico”.

EL GOBIERNO REGLAMENTA PENSIONES ESCOLARES

Bogotá, (ICE) — La Junta Militar de Gobierno de la República de Colombia dictó

recientemente un decreto en que reglamenta el pago de matrículas y pensiones en los

colegios. En él se fija el concepto de matrícula y se establece el período en que deben inscribirse los alumnos. El "valor de la matrícula dice, no podrá sobrepasar el monto de una pensión mensual de alumnos externos, aunque se trate de alumnos semin-ternos, internos o requinternos". Delimita en el artículo 4º el significado de pensión que es "el valor que se cobre por un mes de enseñanza en un establecimiento educativo y por tanto no será obligatorio el pago por anualidades o cuotas". Señala luego el tiempo hábil para hacer efectivo el pago. Las matrículas extraordinarias deberán ser autorizadas por el Ministerio de Educación. Se prohíbe también cobrar derechos por cancelación de matrículas.

El numeral 6º se refiere a los uniformes. Para "cambiar el uniforme es necesario que se solicite al Ministerio de Educación el permiso correspondiente, aduciendo las causas por las cuales se hace la solicitud y un memorial suscripto por la mayor parte de los padres de familia, en el cual acepten el cambio propuesto. El cambio de uniforme solicitado se deberá hacer seis me-

ses después de la aceptación del Ministerio de Educación".

El Artículo 7º, dice "Prohíbese, asimismo, el cobro de derechos de grado, teatro, anuarios o revistas, arrendamiento de muebles, cuotas para fiestas de los directores de planteles y demás extras". Termina el decreto con el artículo 9º que se refiere a las sanciones que corresponden a los transgresores que comprenden: "retiro de la aprobación de estudios, suspensión de auxilios y becas nacionales si los tuvieren o retiro de la licencia de funcionamiento si no gozaren de los anteriores".

El Excmo. Señor JOAQUIN GARCIA BENITEZ que fuera Arzobispo de Medellín, en circular dirigida a los Directores de los colegios de fecha 13-XI-57 abordaba el mismo tema: "que no se eleven las pensiones para el próximo año; que no se cambien los uniformes: que no se eleven las matrículas, que no se cambien los textos; que no se pongan otras cuotas inexplicables como alquiler de pupitres, cuotas de revista, cuota para fiesta de superiores o del maestro, etc".

LA RADIO AL SERVICIO DE LA EDUCACION

Natal (ICE) En Natal, capital de Río Grande del Norte, Brasil se inauguró el 31 de julio próximo pasado la Emisora de la Educación Rural. La emisora perteneciente a la Arquidiócesis de Natal, está orientada a la educación y ha aprovechado las experiencias de Radio Sutatenza, órgano de Ac-

ción Cultural Popular, de Colombia. El Excmo. Señor Obispo Auxiliar MONSEÑOR EUGENIO ARAUJO SALES, que está al frente de esta emisora, estuvo en las postri-merias del pasado año, estudiando las instalaciones y organizaciones de Acción Cultural Popular.

RADIO EDUCATIVA "SURCO Y SEMILLA"

Santiago de Chile (ICE) Siguiendo el ejemplo de Radio Sutatenza (Colombia) el Instituto de Educación rural de Chile está irradiando con extraordinario éxito el programa educativo "Surco y Semilla". Las clases son propaladas por siete emisoras y están dedicadas a las Escuelas rurales. El Ministerio de Educación Pública dictó el decreto 1020 que dice: "Autorízase a las Escuelas Rurales, tanto fiscales como particulares, para seguir las clases de Educa-

ción Manual y Agropecuaria que irradia el Instituto de Educación Rural cumpliendo en esta forma Oficial con estas materias dentro del horario escolar.

Las asignaturas impartidas son: educación agropecuaria, ambientación campesina, educación física, intelectual, manual, moral y ciencias sociales.

"Surco y Semilla" se transmite dos veces por semana por siete emisoras: Radio Chilena, de Santiago; Portales, de Talca; Con-

dor, de Concepción; Camilo Henríquez, de Valdivia; Llanquihue de Puerto Montt (los miércoles y jueves de 11 a 11,30) y Cooperativa Vitícola, de Valparaíso, los miércoles y jueves de 3 a 3,30 p. m.

El Instituto proporciona el material complementario y entrega semillas y reproductores. Son más de 200 ya las escuelas que participan en este programa.

NOTICIAS DE LA UNESCO

REFORMA EN LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Bogotá (UNESCO) La UNESCO ha enviado al Dr. VICTOR GARCIA DE HOZ para que desde el ministerio de Educación de Colombia estudie la reforma de los programas educativos de segunda enseñanza. A este propósito conviene recordar que la comisión francesa de la UNESCO ha organizado en abril de este año en Sevre, cerca de París, una conferencia en que 25 Estados, todos europeos, excepto Marruecos y Túnez, tomaron parte para estudiar la reforma de la enseñanza secundaria.

Destacado lugar le cupo a la enseñanza de las ciencias y la orientación escolar. Como asimismo la educación moral en la escuela. Según los delegados esta materia ocupa un lugar esencial en los programas escolares.

Ciertos delegados europeos destacaron que en su país la enseñanza religiosa era obligatoria y que la religión era considerada, no tanto como un conjunto de creencias, sino como un elemento del modo de vivir. Para otros, la enseñanza religiosa es un asunto familiar, estrictamente privado, en el cual la escuela no debe intervenir; según otros esta enseñanza es facultativa.

Recordemos que este problema de conjunto, que constituye en el fondo la reforma de la enseñanza y todo cuanto abarca la cultura, será objeto de estudios profundizados de la UNESCO en los años venideros. Forma parte de un programa general de trabajo. Empezó en 1955, con la sesión de estudios regionales sobre programas escolares para América Latina en Lima (Perú), después la de Karachi (Pakistán) para los países asiáticos en 1956. También con la colaboración de la UNESCO, la comisión nacional Suiza, organizó una sesión similar a la de Sevre en abril de 1956, en Ginebra con el fin de perfeccionar los programas de 1º grado. Para el futuro cabe señalar que en la 23ª Conferencia Internacional de Instrucción Pública (UNESCO B. I. E.) que tendrá lugar en 1960 y cuyo tema principal será el estudio de los programas de enseñanza secundaria. En 1961 la reforma de la enseñanza se apoyará en los resultados de la sesión de Sevre y en los resultados del comité consultivo internacional de la UNESCO para los programas escolares. Sobre la reforma de la enseñanza, la UNESCO patrocina una sesión de estudios regionales en Asia, en 1958 y otro en 1960 en Europa.

DEBE DESARROLLARSE LA ENSEÑANZA RURAL

París (UNESCO) En las inmensas zonas del mundo, 250 millones de niños no tienen aún ninguna escuela. Hasta en las regiones más favorecidas la escuela con un maestro único es la predominante. El 50% de las escuelas primarias de E. U. en 1954 estaban atendidas por uno o dos maestros; en 1947

la situación era igual en 44.000 establecimientos educativos de las 71.000 escuelas primarias de Francia. En tales condiciones el mejoramiento de la enseñanza rural constituye uno de los problemas más graves con que se deben enfrentar los que desean generalizar la enseñanza obligatoria.

La facilidad para la educación en los campos y los programas de enseñanza primaria formarán este año el centro de las preocupaciones de la 21ª Conferencia internacional de Educación, convocada por la U-

NESCO y la Oficina Internacional de la Educación. A esta reunión, que se congregará en Ginebra, están invitados representantes de 90 países, incluyendo en esto a la Santa Sede.

NOTICIAS DE OTROS PAISES

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACION ESCOLAR

Bonn (N. C. A.) En la Conferencia internacional sobre Educación escolar, organizada en Hamburgo por el Instituto de Pedagogía de la UNESCO han participado delegados de 15 naciones. En una resolución común se propugnó una mejor preparación de los maestros en Psicología de la juventud. Al mismo tiempo deben mejorarse los actuales métodos de determinación del carácter y de las aptitudes del niño. A juicio de la Conferencia, la mayoría de los métodos seguidos hasta ahora, como los exáme-

nes, las notas, etc. son sumamente subjetivos y tienen, por consiguiente escaso valor. Por otra parte soslayan con demasiada facilidad el desarrollo psicológico del niño. Las recomendaciones de la Conferencia se han hecho llegar a los Gobiernos de los países participantes. En la Conferencia tomaron parte además de las delegaciones de países europeos, delegaciones de los Estados Unidos, de Austria, Israel y la India.

162.000 ESTUDIANTES EN LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS SUPERIORES ALEMANAS

Bonn (N. C. A.) El último semestre se matricularon en las Universidades y Escuelas Superiores de la República Federal 162.000 estudiantes o sea 10.000 estudiantes más que

en el semestre anterior. El mayor aumento de matrícula se registró en la Universidad libre de Berlín y en la Universidad de Munich.

HACE 10 AÑOS SE FUNDO LA UNIVERSIDAD LIBRE DE BERLIN

Bonn (N. C. A.) Al terminar la segunda guerra mundial el edificio de la Universidad de Berlín se encontró en el sector de ocupación soviética de la ciudad. La presión rusa sobre la libertad intelectual de la Universidad se hacía sentir cada vez más a partir del año 1945 y en vista de esto profesores y estudiantes fundaron en la parte occidental de Berlín, en 1948, la "UNIVERSIDAD LIBRE DE BERLIN" que hoy es una de las mayores de Alemania. El úl-

timo semestre había 11.000 estudiantes matriculados en las seis Facultades de la Universidad Libre. Para el estudio de problemas especiales se dispone de más de 100 Institutos Técnicos. La Universidad cuenta con el apoyo de diferentes Fundaciones, singularmente de la Fundación Ford. El 28% de los estudiantes de la Universidad libre proceden de la zona de ocupación soviética de Alemania.

CINCO MIL MILLONES PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS

Bonn (N. C. A.) En un discurso en el Bundestag, el ministro del Interior Dr. Gerhard Schroeder dijo que desde 1948 se han invertido en la República Federal de Alemania más de 5.000 millones de marcos para

la construcción de escuelas. Al mismo tiempo manifestó el Ministro que actualmente faltan muchos maestros y que la implantación del noveno año escolar requeriría unos 11.500 maestros en la República Federal.

CONGRESO INTERNACIONAL DE PROFESORES CATOLICOS DE ENSEÑANZA MEDIA

Turín — Italia (ICE) — Con hondo entusiasmo se viene preparando el Congreso Internacional de Asociaciones de Profesores

Católicos de Enseñanza Media. Este Congreso tendrá lugar en esta ciudad del 28 al 30 de agosto del corriente año.

2.—“Previsiones de la Iglesia con los adolescentes.

Si se pudiera con una palabra calificar esta pastoral de la Iglesia que vigila, hablaríamos gustosos de una pastoral de “previsión”. Previsión en los diversos sentidos de la palabra: al modo que prevenimos los riesgos inútiles, la Iglesia se adelanta a las dificultades propias de la adolescencia, como rodeamos de cuidados al que es más pequeño que nosotros la Iglesia lleva su maternal atención al joven que duda o se inquieta activamente. Esta actitud pastoral de benevolencia y confianza no toma todo su sentido sino se alimenta de contemplación y la contemplación del “misterio” del joven en la Iglesia forma parte de su pastoral.

Pero también con qué realismo el sacerdote y el educador de hoy deberían prolongar su contemplación!

Tal es el contexto del diálogo de una Iglesia que está más allá del tiempo, con los más contemporáneos de sus hijos. Los tiempos presentes son tales que la mayor parte de los adolescentes parecen romper con la Iglesia. A menudo desde la mañana de su 1^a Comunión comienza para los pre-adolescentes una emancipación paladina de la Iglesia: deserción en la Misa y en los sacramentos, incomodidad delante del sacerdote y del religioso; cuántos adolescentes podrían decir: “He escogido la libertad”.

El Instituto Nacional de Estadística acaba de publicar en un volumen el resultado del censo religioso de 1954 en las diócesis de París y Versalles (o sea una sexta parte de la población francesa). De los 12 a los 13 años el nivel de la práctica religiosa disminuye en una tercera parte o sea 37 a 38%. Es real esta ruptura con la Iglesia? Por lo mismo la continuidad en las prácticas religiosas, la frecuencia constante del catecismo, es signo de la fé o bien presión, sociológica de un medio? Lo que nos atrevemos a tomar como rupturas pueden no ser sino una actitud, un estilo nuevo en los jóvenes, un ensayo de adaptación a las dimensiones nuevas de su universo católico... cuántas ilusiones sobre ciertas presencias asiduas en nuestras Iglesias!

Jean Claude ha sido expulsado de la “troupe”; ya no practica más. Jeanne ha sido obligada por su madre a asistir a la Misa, y manifiesta al Sacerdote: “si mi madre muriera, Ud. no me vería más”....

Paul, se emplea de pastelero, comienza, el Domingo a las 4 de la mañana y termina 15 horas más tarde y a veces hasta 17!

Notemos que no puede haber ruptura real en el plano de la conciencia teológica sino en la medida en que preexista una vida teológica real. Cuál es la autenticidad de la fé del niño en el estado actual de las cosas? Hay otras significaciones para darle a tantos abandonos, que una ruptura psicológica, sin lazo real con la fé?

Los jóvenes no tienen la perversa voluntad de traicionar a Jesucristo y la Iglesia, pero quieren crecer y vivir en su tiempo. Nos corresponde iluminar sus conciencias para lograr una adhesión de fé a una vida sacramental apostólica.

Si hubiera uno sólo entre nosotros que dudara todavía del lugar real del adolescente en la Iglesia arguyendo su juventud, su inexperiencia, su ignorancia misma. . . .

Si fuera un sacerdote muy escrupuloso para elegir los futuros militantes entre los más celosos de su catecismo que le prestaran atención después a algunos rapazuelos insignificantes entre los muchachos de la calle que no han venido jamás al catecismo. . . .

Si fuera un educador muy imbuído en su propia misión cerca de los adolescentes para creer en su aporte a la Iglesia. . . .

Les hablaría de una sola muchacha que hace 100 años, no tenía nada, que no debía de llamar la atención sino por ser la más pobre, la peor alojada de su aldea de los Primeros. Una muchachita de risa picarona y a quien el párroco trataba de loca y mentirosa. . . . se llamaba Bernardita Soubirous.

En este año de 1958, sabemos con qué previsión la Iglesia responde todavía a la voz de una pre-adolescente.

Feliz coincidencia la del Centenario de Lourdes y la del Centenario de la Unión de Obras que tuvo por tema de reflexiones pastorales:

“Los adolescentes en la Iglesia”.

Que esta vocación excepcional de vidente, en conversación con la Inmaculada, no nos ilusione sobre la misión auténtica del joven en su parroquia. . . . no hay más jóvenes insignificantes en la Iglesia, ni tampoco hechos insignificantes en la vida de los adolescentes.

Todo adolescente es un testimonio de lo Invisible a su manera, investido de una misión original que regenera el mundo y ensancha la Iglesia.

En la escuela de Nuestra Señora de Lourdes podríamos aprender el respeto por estos miembros del Cuerpo Místico: “quisieras hacerme el honor”. . . . decía la Virgen a Bernardita.

No hemos hecho otra cosa en un año parecido a aquel, sino lamentarnos de los jóvenes diciendo: “Ah esta edad, es una desgracia, no hay nada que hacer sino esperar. . . . esto pasará. . . .”.

No sería mejor oír el llamamiento que nos hacen los hermanos de Bernardita, a la Evangelización?

II PASTORAL ACTIVA

Haciendo un llamamiento a la psicología y a la pedagogía de educadores reconocidos, competentes, qué desearíamos aportar a la orientación del joven? Qué entendemos por pastoral activa?

Aquella que favorece la actividad de los jóvenes. No es la acción de los adultos, ni aún el frente común de educadores. No es la redcilla de las influencias, colocada por los adultos, con el fin de apresar al adolescente como el pez en las mallas de una red.

Los jóvenes rechazan hasta el término "educador adulto" porque no quieren ser "educados" por adultos: como una pasta modelada por ágiles manos.

Una pastoral activa se revela contra las tendencias todavía muy extendidas entre el clero:

La propensión a dirigir a los jóvenes según los conceptos del adulto, a vaciarlo en un molde pre-fabricado, con el fin de conservar bajo su influencia a los que consienten en venir porque son confiados por sus padres.

La costumbre del sacerdote, que llega a la parroquia, crea obras, suscita movimientos según su propia conveniencia: "Yo soy para el scautismo", "No creo sino en la J. O. C." "Para mí solo cuenta la Cruzada Eucarística".

La ilusión en una parroquia de tener que guardar una celosa comprobación, un derecho exclusivo sobre los antiguos catequizados. Como si la parroquia fuera la única indicada para responder a las necesidades de los jóvenes. Como si la complejidad de las influencias y de los medios no hiciera indispensable, para la educación de la fé, una Acción Católica para jóvenes, aceptada y favorecida como tal.

En los lugares más descristianizados, allí donde la presión social ahonda la huella de un ambiente, constatando que las parroquias que practican la "chasse Gardée" con el adolescente están de hecho descalificadas. Estos adolescentes y jóvenes no están a menudo solidarizados con los otros en sus medios naturales y más tarde serán ineptos para hacerse adultos militantes.

Esta pastoral activa supone una pedagogía de la acción.

I—LA ACCION DEL ADOLESCENTE FACTOR PRINCIPAL DE SU EDUCACION.

El adolescente es un hiper-activo. Se construye una personalidad obrando. Si se opone en sus actos es para afirmarse y liberarse del mundo de su infancia.

El adolescente es activo en el sentido de que manifiesta una predilección por lo que es "actual" y una predilección para tomar todo lo que es de "actualidad". "Estoy harto del futuro" decía una joven.

polaca, saturada de "slogans" para el mañana y sedienta de vida para hoy.

El nacimiento del heredero de Mónaco, el match de foot-ball de Francia-España, un campeonato de barrios, una fiesta de aldea, una audición radial, y otros tantos centros de interés que provocan en el adolescente una atención total una adhesión de todo en sí mismo.

Pero el adolescente no está todavía en edad de respetar la objetividad de los hechos. Recibe los acontecimientos, no según su importancia real, sino según la repercusión que provocan en su personalidad que está haciendo.

Concederá el mayor valor a aquello que habrá vivamente codiciado: la primera bicicleta, el primer par de medias largas, el primer pantalón largo, un reloj de pulsera, un viaje, el nacimiento de un hermanito.

Su sensibilidad, bastante agudizada, se resentirá en forma imborrable ante los acontecimientos dolorosos, como: la pérdida de la madre, la muerte de un hermano caído en la guerra. . . .

Situaciones— Choques de carácter colectivo o personal, van acelerando el proceso de evolución de una mentalidad infantil a una adulta: la entrada al colegio, un curso en el centro de economía y agricultura, una mudanza de vivienda, un éxodo a la ciudad. . . . Ciertas situaciones crean el choque hasta quebrantar su fé, otras provocan un retorno a Dios después de un período de crisis religiosa. Ciertamente otras etapas más decisivas le esperan al joven, por ejemplo el servicio militar, el compromiso activo en el sindicato, los noviazgos. De la significación dada a estas primeras situaciones— choque depende la evolución del adulto del mañana. De la promoción personal, a la promoción colectiva, de una visión profunda de los acontecimientos, a una visión religiosa del Reino de Dios, de la realización del individuo en el mundo humano.

Para el adolescente del momento, estos índices de evolución tienen rasgos apenas perceptibles como el ir a buscar un amigo, antes de una reunión y volver por los otros, irse a confesar cuando no se está en el camino.

SEGUNDA ACTITUD DE LOS EDUCADORES ANTE ESTE DESEO DE ACCION

Los educadores que han comprendido este deseo de obrar, de creer, de sentir de poseer, favorece en los pre-adolescentes las "actividades dirigidas" como primera escuela de vida.

Un catecismo de los 12 a 14 años inspirado en métodos activos de enseñanza propendrían: trabajos sobre documentos, entrevistas, reportajes. En las reuniones de barrio se multiplicarán las responsabilidades individuales: convocatorias, bibliotecas, descansos, venta de ilustraciones, tantos cargos que forjan el espíritu de iniciativa.

Dos planes se proponen: visitar a los ancianos, en el hospital, a los camaradas enfermos, o recoger papeles viejos, carbón etc. Estas acciones concertadas, tan modestas en sí mismas, forman el sentido de colaboración con los demás y el espíritu de equipo.

Decía un pre-adolescente "...: lo que cuenta no es tener el aire de dar, sino compartir como un hermano".

Los movimientos juveniles como planes de campaña, renuevan las orientaciones educativas apartándolas más a los diferentes medios.

Por lo demás los premios de ascenso personal entre los "Coeurs—Vaillants, (Corazones Valientes) Ames Vaillantes (Almas Valientes), pruebas scouts, agrupaciones jocistas, testimonian el éxito que tienen estos movimientos de respeto, en el desarrollo de la personalidad de cada miembro del equipo de la asociación.

Estas actividades dirigidas adaptadas a las edades, a los medios, y a los sexos requieren una gran rectitud de parte de los dirigentes que se cuidarán voluntariamente de salvaguardar las iniciativas de los adolescentes.

Un grupo de "Almas Valientes" de barrios discriminadas por edades, debía preparar una representación teatral; los dirigentes se habían declarado a disposición de los equipos. Los de 8 a 10 años recurrieron a sus jefes para la elección y ejecución de los cantos. Los de 10 a 12 años pidieron sólo que se les ensayara. Los pre-adolescentes de 12 a 14 años no dieron señales de vida durante 15 días. A los dirigentes, que temían el abandono del proyecto, les respondieron: "cuando esté todo listo les mostraremos lo que hemos preparado".

Los responsables de "corazones valientes" o de pre-jocistas han constatado a menudo cómo los de 12 a 14 años, se agrupan espontáneamente en el barrio, descartando sistemáticamente a los jóvenes y cuantas necesidades tienen de un clima de confianza.

Allí donde subsiste la sujeción más impunemente, en el internado por ejemplo, se crea con frecuencia entre los adolescentes una doble personalidad con los coloquios en los patios, falsos semblantes y también mal espíritu que guarda en secreto la arbitrariedad hacia los adultos.

Reflexionando, cuántas veces podríamos sorprendernos a nosotros mismos en flagrante delito de arbitrariedad? Los invitamos a una especie de aire libre, pero sin haberles confiado suficientemente el proyecto a su iniciativa. Dirán: "Ese padre, quiere conquistarme, pero no lo logrará". Organizamos una colecta para aprendices pero sin haberse las hecho desear, tendremos allí descontentos y ausentes. Esto no los atraerá suficientemente.

Recordamos una reunión en la Federación con otros grupos sin haber tenido el cuidado de despertar el sentido del sector, No nos sorprendamos del poco brío de aquellos que responderán al llamamiento. Como el pobre delante de una mala administración, el adolescente simula,

cuenta historias, hace reflexiones al escondido, engaña, de quién es la culpa?

3 ELEMENTOS DE UNA PASTORAL ACTIVA.

Una pedagogía de acción engendra una pastoral "activa". Es decir una pastoral que respeta las exigencias de los métodos activos que tienden a dar todo su valor a los problemas de la vida de los adolescentes.

Lo que supone atención renovada, reflexión constructiva, significado consciente dado a los acontecimientos, bosquejo de unión y agrupación de equipos.

Tomemos estos elementos del testimonio de un sacerdote encargado de los aprendices. Comienza atendiendo a sus condiciones de trabajo y constata: "Jean-Louis no ha elegido su taller de carpintería y lo sufre como una prueba intolerable; Jean seguro con su diploma C. A. P. de ebanista se tuvo que colocar como obrero mecánico de un taller. Con un diploma de ajustador, Léonce ha fracasado en la trastienda de un mercader de pinturas. Ocupa su tiempo en empaquetar.

Dándose cuenta de las condiciones de contrato, del ambiente, en sus primeros contactos este sacerdote reflexionó y descubrió hasta qué punto los aprendices están señalados con el estigma de la vida obrera.

Los modeló a su propia vida.

La tentación más común para nosotros sacerdotes, pensaba, no es creer que los adolescentes asalariados permanezcan niños traviesos? No nos comportamos con ellos como si fueran tales? Los vemos tan poco atentos a las cosas serias, tan ávido de movimientos y ruido, tan prontos al desorden, y somos tan inflexibles...."

Mezclados con ellos como un hermano mayor, que primero escucha, interroga, respeta el lenguaje, las desgresiones, el sacerdote ayudará a los aprendices a reflexionar sobre su vida obrera y a madurar su juicio. Cuáles son las causas de este desorden social, de esta dureza del adulto a su lado, ese gusto del provecho de los unos y del fracaso de los otros?

La atención a la vida, la reflexión constructiva determinan un examen de conciencia. Jean-Louis el carpintero, Léonce el empaquetador y los demás dejarán de lado su resentimiento contra la vida y los adultos, estarán dispuestos a dar una significación religiosa a su propia vida. Es el camino de acercamiento a Cristo. El sacerdote habrá notado: "El mejor camino para acercarse a Cristo, es aprender a amarlo, no se conoce a Cristo sino en el amor. Dios es amor.

Será necesario traducir este amor de un Dios Redentor dosificándolo en tiempo oportuno —y no es quizá hoy— una obra de liberación la que se persigue, un compromiso que se esboza, y que revelará esta conciencia que despierta.

La vida se encarga de tratarlos como adultos, añade el Padre, Cada día cada instante son llamados a optar, a escoger cómo hombres: participar o no en una conversación de taller; colocar o rehusar ante un acto opuesto a la conciencia profesional; sucumbir ante un acto malo o repudiarlo victoriosamente. . . .”

Pero habrá que contar sobre todo con la inconstancia de esta edad, la desconfianza en la formación de grupos, la suspicacia de los adultos la reacción contra todo lo que parece ser una supervivencia de su infancia y que retarda su emancipación. No será si no mucho más tarde que comprenderá que no hay en la vida de un bautizado si no un solo y definitivo compromiso: el del Bautismo.

El núcleo de aprendices buenos copistas, ruidosos a sus horas, se hará poco a poco un “equipo de plena vida”, consciente de llevar una acción común al servicio de los demás iniciados en el trabajo, en el descanso, en el barrio.

Estas duras situaciones de aprendices de los suburbios parisienses son pruebas, más que significativas de la miseria extrema de los adolescentes lanzados al trabajo; y poco importa aquí si ellos no disfrutaban exactamente la vida de los adolescentes que ustedes les ven vivir bajo su mirada. Pero la misma diligencia esencial se les pide a ustedes sacerdotes, religiosas, padres, educadores: la misma reflexión constructiva, la misma significación religiosa de los hechos, el mismo llamamiento a la unión y a una vida de equipo.

A nuestro alrededor, en el grupo parroquial, en la sección jocista, entre los muchachos del patronato o en el círculo que mira las proyecciones, hay el mismo impulso de vida, las mismas impaciencias de vivir a su modo, el mismo orgullo de los 16 años, los mismos rencores secretos que pesan sobre un destino aún incierto. A veces una sencilla reflexión entre los 14 y 16 años es un llamamiento que se prolonga. Ginette confiesa: “si yo no habitara en la calle Mare no sería lo que soy. . . .” y Frédo: “cuando se comienza a trabajar, no se tiene más fé como —antes—. . . .” Pierrette ha preguntado: “es pecado abrazar un muchacho. . . .”

Con frecuencia una reunión tumultuosa acaba en un vivo debate, abriéndose grandiosa ante Jesucristo. 15 jóvenes están reunidos. La efervescencia llega al paroxismo: gritan, gesticulan, golpean. Cómo traer la calma para hablarles de cosas serias o elevadas? en medio de los otros Jacky, que parece tener unos 12 años es frágil y poco desarrollado. “Jacky, cuál es tu oficio? No tengo oficio. No has tenido oportunidades? Nadie me quiere emplear. Ah y por qué estás así? Porque desde que nací he reventado de hambre en mi casa”.

Aquí estamos, Jacky sostiene el diálogo con calor y fuerza, y se pasa de agrio en sus respuestas. El ruido y las risas no se han calmado y 14 pares de ojos siguen al interlocutor. Se acabará por saberlo todo, las razones de su miseria, el salario insuficiente del padre que debe, las

condiciones de alojamiento de una familia donde 14 personas se hacían en 2 piezas. Ante la declaración de Jacky los otros hablarán a su vez. Terminó el ruido, el barullo. Se han tocado las fibras adoloridas de un hombre, será posible ahora escrutar las almas y hablarles de Jesucristo. . . .”

Así podríamos definir una pastoral “activa”: un conjunto de esfuerzos coordinados, reflexionados, de actividades concertadas y adaptadas, con el apoyo luminoso de los adultos dóciles a lo real y respetuoso de las jóvenes personalidades que despiertan, con el fin de provocar en cada uno de ellos y en su propio medio, actividades o comportamiento inspirado en las virtudes teológicas.

Esta es la “verdadera mirada” que llama a los dotados de la psicología y de la pedagogía para dar a la pastoral su acento de verdad.

Permítame añadir algo aquí:

Nos retrasamos para situar estos ejemplos en un medio popular que conocemos mejor, tomamos entre los muchachos, pero tenemos el mismo contacto con mujeres que con hombres. Por otra parte queremos llamar la atención de los educadores sobre las exigencias propias de una pastoral para adolescentes mujeres.

La crisis es más decisiva en las niñas, uniendo todo su futuro de mujer y de cristiana. El descubrimiento de la vida es más maravilloso y el cambio de mentalidad y actitud mucho más fuerte.

Es en una entrega a los demás, más allá de una moral de introspección, cómo la muchacha hará la experiencia de una maternidad cercana. Más todavía que en el hombre, se debe respetar la maduración interior y el ritmo particular de la evolución.

Una pastoral para muchachas pide una colaboración activa de los padres (allí donde es posible) y la de un laicado femenino. El lugar de las religiosas advertidas podría ser irremplazable para ayudar a las jóvenes a no ocultarse y ensombrecerse en la crisis de esta edad, a no exagerarla, a sobrepasarla con una moral de corazón. La frase: “pedagogía del don de sí misma” convendría más para la jovencita, que “pedagogía de acción”. La amistad de una compañera hace a veces mejor la cohesión de un equipo. “Por qué soy así?” preguntaba una niña. Depende de una pastoral “activa” la respuesta que se dé, según el plan de Dios sobre el destino de la mujer en la Iglesia.

En el próximo número la 3ª parte.

PIO XII Y LA AMERICA LATINA

“LA SITUACION DE LA IGLESIA EN AMERICA LATINA SE CARACTERIZA POR UN RAPIDO CRECIMIENTO DE LA POBLACION: ESTA QUE EN 1920 CONTABA 92 MILLONES DE PERSONAS, CONTARA PRONTO 200. EN LAS GRANDES CIUDADES LA POBLACION SE ACUMULA EN MASAS ENORMES; EL PROGRESO TECNICO E INDUSTRIAL AVANZA RAPIDAMENTE; POR EL CONTRARIO, LOS SACERDOTES SON INSUFICIENTES EN NUMERO. EN LUGAR DE LOS 160.000 QUE SERIAN LOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS, APENAS SI SE CUENTA CON 30.000. POR ULTIMO, CUATRO PELIGROS MORTALES AMENAZAN A LA IGLESIA: LA INVASION DE LAS SECTAS PROTESTANTES, LA SECULARIZACION DE TODA LA VIDA, EL MARXISMO, QUE SE MANIFIESTA EN LAS UNIVERSIDADES COMO EL ELEMENTO MAS ACTIVO, Y QUE TIENE EN SUS MANOS CASI TODAS LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES Y, EN FIN, UN INQUIETANTE ESPIRITISMO. HAY QUE DEDICARSE, POR CONSIGUIENTE EN PRIMER LUGAR, A FORMAR SISTEMATICAMENTE Y A UTILIZAR A LOS APOSTOLES SEGLARES EN LAS PARROQUIAS GIGANTES, DE CINCUENTA A CIEN MIL FIELES, POR EL TIEMPO AL MENOS QUE DURE LA FALTA DE SACERDOTES. ADEMAS, HAY QUE INTRODUCIR EN LA ENSEÑANZA, DESDE LA ESCUELA PRIMARIA A LA UNIVERSIDAD, HOMBRES Y MUJERES CATOLICOS EJEMPLARES, COMO PROFESORES Y COMO EDUCADORES. EN TERCER LUGAR, HAY QUE INTRODUCIRLOS EN LA DIRECCION DE LA VIDA ECONOMICA, SOCIAL Y POLITICA.